UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

"LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN BOLIVIA; 1998- 2016"

POSTULANTE: VALDEZ VÁSQUEZ, Bladimir Ever
TUTOR: M. Sc. TICONA GARCÍA, Roberto
RELATOR: M. Sc. LEÓN RADA, Daniel

LA PAZ – BOLIVIA
2018

DEDICATORIA

A mi madre Rosa Vásquez, por darme la vida, porbrindarme su apoyo, por ser un ejemplo de fortaleza y dedicación.

A mi padre Basilio Valdezpor los consejos y la confianza que me brinda.

A mi hermano Eduardo y a mí amada familia a la distancia, por su apoyo y los ánimos que me dan en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras por acogerme a lo largo de mi formación profesional.

A mi tutor Lic. Roberto Ticona García quien fue guía y apoyo en cada una de las fases de investigación.

A mi relator Lic. Daniel León Rada por su tiempo, colaboración y valiosos aportes para enriquecer el estudio de investigación.

A Erika por su apoyo, paciencia, y valiosos concejos brindados.

PRESENTACIÓN

La presente investigación científica, corresponde a la mención Gestión de Proyectos y Presupuesto, se inicia en los cursos de seminario de grado I y II, en una primera fase se recopila información documental, información teórica e información estadística, como resultado se elabora el Perfil, en la segunda fase se concluye con la redacción de la Tesis de los Capítulos I, II, III y IV. En los talleres del Instituto de Investigaciones Económicasse ajusta y perfecciona la redacción de la investigación.

De esta manera la Carrera de Economía promueve la nueva modalidad de graduación, mediante el desarrollo y transcurso de la investigación científica como aporte de la Carrera y Universidad en el contexto Nacional y Económico, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) a través de los Talleres de Investigación para el seguimiento, perfeccionamiento y conducción de los proyectos de investigación bajo la modalidad de tesis de Licenciatura.

La investigación parte de la división de dos periodos de estudio, denominado, Modelo de Economía de Mercado para el primer periodo 1998 - 2005 y Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, denominado Economía Plural para el segundo periodo 2006 - 2016. Mediante la utilización de información documental (boletines, artículos, revistas, periódicos, etc.), el estudio e interpretación de aspectos teóricos relacionados al tema de investigación tales como Teoría del Sector Público dirigida al Presupuesto de Inversión Pública, Teoría del Ciclo de Vida del proyecto y la teoría del Sector Turismo; la evidencia empírica a partir de datos estadísticos relacionadas con las variables económicas que explican las categorías económicas, muestran el problema de investigación e hipótesis.

RESUMEN

La presente investigación corresponde a la Mención de Gestión de Proyectos y presupuestos, titulada: **"LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN BOLIVIA; 1998-2016".**

Plantea el siguiente problema: "La baja ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia" y tiene como objetivo general: Determinar la importancia de la fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia.

El estudio de investigación está organizado en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I: Constituye la "Referencia Metodológica del tema de Investigación" que formula la delimitación del tema, se especifica las categorías y variables económicas, se identifica el problema, objetivos, hipótesis y la aplicación metodológica de investigación, además de los aspectos conceptuales y los fundamentos teóricos.

CAPÍTULO II: Fundamenta los "Aspectos de Políticas, Normas e Institucional", que se relacionan e influyen en las categorías y variables económicas determinadas en el tema de investigación.

CAPÍTULO III: Desarrolla los "Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación", se describe, explica y compara el comportamiento de las variables en dos periodos de investigación diferentes a fin de dar respuesta al problema de investigación planteado sustentado por los objetivos y que a su vez contribuirán en la verificación de la hipótesis planteada.

CAPÍTULO IV: Sostiene las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación y señala que La Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al Sector Turismo de Bolivia. Se presenta el aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, se verifica la hipótesis, la evidencia teórica y las recomendaciones.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN

CAPÍTULO I **1**

1. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL **1**

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA **1**

1.1.1. Delimitación Temporal 1

1.1.1.1. Primer Periodo 1998-2005 (Modelo de Economía de Mercado) 1

1.1.1.2. Segundo Periodo 2006-2016 (Modelo de Economía Plural) 1

1.1.2. Referencia Histórica 2

1.1.3. Delimitación General 2

1.1.3.1. Espacial 2

1.1.3.2. Sectorial 3

1.1.3.3. Institucional 3

1.1.3.4. Políticas 3

1.1.3.5. Mención 3

1.1.4. Restricción de Categorías y Variables Económicas 3

1.1.4.1. Categorías Económicas 3

1.1.4.2. Variables Económicas 3

1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN **4**

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN **4**

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **4**

1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN SOBRE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS 4

1.4.1.1. Categoría Económica 4

1.4.1.1.1. Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo 4

1.4.1.1.2. Sector Turismo 4

1.4.1.2. Variables Económicas 5

1.4.1.2.1. Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo 5

1.4.1.2.2. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo 5

1.4.1.2.3. Número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales 5

1.4.1.2.4. Número de llegada de Viajeros según modo de Transporte 6

1.4.1.2.5. Ingresos por Turismo Receptivo 6

1.4.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 6
1.4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 6
1.4.3.1. Económica 6
1.4.3.2. Teórica 7
1.4.3.3. Social 7
1.4.3.4. Mención 7

1.5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS 7
1.5.1. Objetivo General 7
1.5.2. Objetivos Específicos 8

1.6. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS 8

1.7. APLICACIÓN METODOLÓGICA 8
1.7.1. Método de Investigación 8
1.7.2. Tipo de Investigación 9
1.7.3. Instrumentos de Investigación 9
1.7.4. Fuentes de Información 9
1.7.5. Procesamiento de Información 10
1.7.6. Análisis de Resultados 10

1.8. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN 10
1.8.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones 10
1.8.1.1. Presupuesto 10
1.8.1.2. Inversión 11
1.8.1.3. Inversión Pública 11
1.8.1.4. Proyecto 11
1.8.1.5. Proyecto de Inversión 12
1.8.1.6. Proyecto de Inversión Pública 12
1.8.1.7. Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública 12
1.8.1.8. Programación de proyectos del presupuesto de inversión pública 12
1.8.1.9. Ejecución de proyectos del presupuesto de inversión pública 13
1.8.1.10. Turismo 13
1.8.1.11. Número de llegada de turistas 13
1.8.1.12. Ingresos por Turismo Receptivo 13
1.8.2. Teorías que fundamentan la investigación 14
1.8.2.1. Teoría del sector público 14
1.8.2.1.1. Las funciones del Estado 14
1.8.2.1.2. Las Acciones del Estado 15
1.8.2.2. Teoría del ciclo de vida de los proyectos 17
1.8.2.3. Teoría del Sector Turismo 20
1.8.2.3.1. La Política Pública del Turismo 20

1.8.2.3.2. Los eslabonamientos de la contribución del turismo a la economía 21
1.8.2.3.3. La participación del turismo en la economía 22
1.8.2.3.4. Turismo interno, turismo emisor y turismo receptivo 23
1.8.2.3.5. Infraestructura Turística 24

CAPÍTULO II **26**

2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL **26**

2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS **26**
2.1.1. Primer periodo 1998-2005 (Modelo de Economía de Mercado) 26
2.1.1.1. Infraestructura para el desarrollo del turismo 26
2.1.1.2. Diversificación de la oferta turística 27
2.1.1.3. Promoción del Sector Turismo 28
2.1.1.4. Acceso a los servicios básicos 29
2.1.1.5. Desarrollo de la actividad empresarial 29
2.1.2. Segundo periodo 2006-2015 (Modelo de Economía Plural) 29
2.1.2.1. Promoción y desarrollo de la actividad turística comunitaria 30
2.1.2.2. Promoción de la imagen turística de Bolivia 30
2.1.2.3. Fortalecimiento y ampliación de los destinos turísticos del país 31
2.1.2.4. Acceso a la gestión y los beneficios de la actividad turística 31

2.2. REFERENCIA NORMATIVA **32**
2.2.1. Primer periodo 1998 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado) 32
2.2.1.1. Incentivos al Turismo 32
2.2.1.2. Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística 33
2.2.1.3. Normativa Nacional de Inversión Pública 34
2.2.2. Segundo periodo 2006-2015 (Modelo de Economía Plural) 35
2.2.2.1. La función del estado Boliviano en el Sector Turismo 35
2.2.2.2. Competencias en Turismo 36
2.2.2.3. Ley General de Turismo 36
2.2.2.4. Normativa de sistema de presupuesto 37

2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL **38**
2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 38
2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal 38
2.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo 39
2.3.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo 40
2.3.5. Ministerio de Culturas y Turismo 40
2.3.6. Viceministerio de Turismo 41

CAPÍTULO III **42**

3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA 42

3.1. ASPECTOS GENERALES 42
3.1.1. Aspectos Generales de Bolivia 42
3.1.2. Localización y Límites.....42
3.1.3. Organización territorial.....43
3.1.4. Población 43
3.1.5. Actividad económica 43
3.1.6. Oferta turística 44
3.1.7. Oferta de hospedaje 46

3.2. Programación de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo 47
3.2.1. Comparación de periodos 50

3.3. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo 52
3.3.1. Comparación de periodos 56

3.4. Número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales 58
3.4.1. Comparación de periodos 62

3.5. Número de llegada de Viajeros según modo de Transporte.....64
3.5.1. Comparación de periodos 68

3.6. Ingresos por Turismo Receptivo 70
3.6.1. Comparación de periodos 73

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 76

4.1. CONCLUSIONES 76
4.1.1. Conclusión General.....76

4.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....76
4.2.1 Conclusión N°1 76
4.2.1 Conclusión N°2 77
4.2.1 Conclusión N°3 77
4.2.1 Conclusión N°4 78
4.2.1 Conclusión N°5 78

4.3. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN 79

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....79

4.5. EVIDENCIA TEÓRICA 81

4.6. RECOMENDACIONES.....81

4.6.1. Recomendación General 81
4.6.2. Recomendación Específica 1 82
4.6.3. Recomendación Específica 2 82
4.6.4. Recomendación Específica 3 82
4.6.5. Recomendación Específica 4 82
4.6.6. Recomendación Específica 5 82

5. BIBLIOGRAFÍA 83

ANEXOS 88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO.....PÁG.

GRÁFICO N° 1: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016.....47

GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016.....50

GRÁFICO N° 3: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016.....52

GRÁFICO N° 4: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016 (Porcentajes).....55

GRÁFICO N° 5: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016.....56

GRÁFICO N° 6: NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES; 1998-2016.....58

GRÁFICO N° 7: TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES; 1998-2016.....61

GRÁFICO N° 8: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES; 1998-2016.....62

GRÁFICO N° 9: NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016.....64

GRÁFICO N° 10: TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016.....67

GRÁFICO N° 11: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016.....68

GRÁFICO N° 12: INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016.....70

GRÁFICO N° 13: INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO RESPECTO AL PIB; 1998-2016……72

GRÁFICO N° 14: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LOS INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016……73

GRÁFICO N° 15:EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO, TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS Y EL APORTE DE LOS INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO AL PIB; 1998-2016……80

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO……PÁG.

CUADRO N° 1 SITIOS TURISTICOS DE BOLIVIA DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD……44

CUADRO N° 2 SITIOS TURISTICOS DE BOLIVIA……45

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO……PÁG.

ANEXO N° 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016……88

ANEXO N° 2: ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016……88

ANEXO N° 3:NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS; 1998-2016……89

ANEXO N° 4: ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS; 1998-2016……89

ANEXO N° 5: NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016……90

ANEXO N° 6: ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016……...90

ANEXO N° 7: INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016……91

ANEXO N° 8: ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DE LOS INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016……..……91

ANEXO N° 9:NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS; 1998-2016……92

ANEXO N° 10: PLANILLA DECONSISTENCIA METODOLOGICA……..93

ANEXO N° 11: PLANILLA DE CONSISTENCIA TEORICA……..……95

ANEXO N° 12: PLANILLA DEASPECTO DE POLITICAS……..……..98

ANEXO N° 13: PLANILLA DE REFERENCIA NORMATIVA…..……...100

ANEXO N° 14: PLANILLA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL……...102

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

CAPÍTULO I

1. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1.Delimitación Temporal

La investigación comprende 19 años, dividido en dos periodos: De 1998 al 2005, caracterizado por un Modelo de Economía de Mercado, el segundo periodo del 2006-2016 denominado Modelo de Economía Plural.

1.1.1.1. Primer Periodo 1998-2005 (Modelo de Economía de Mercado)

Se caracteriza principalmente por:[1]El mercado es el mecanismo mediante el cual se asignan recursos y se corrigen desequilibrios, La economía está centralizada en la iniciativa privada.

En este periodo se empieza a conocer la actividad del turismo, se reconoce que la actividad turística corresponde a iniciativa privaday el Estado debe asegurar condiciones necesarias para su desarrollo.

1.1.1.2. Segundo Periodo 2006-2016 (Modelo de Economía Plural)

El Modelo de Economía Plural se caracteriza principalmente por:[2]El Estado interviene para corregir fallas del mercado; el Estado invertir en la economía a través de sus siete facetas: planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor, banquero; el Estado es redistribuidor de ingreso.

El modelo de economía plural propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, y en la nueva Constitución plantea el cambio del patrón de desarrollo, mediante la ampliación y diversificación del aparato productivo, en una matriz productiva que incorpora al turismo

[1] Ministerio de economía y finanzas públicas, "economía plural", quinta edición. Mayo de 2013. Pág. 11
[2]Ibíd-1 Pág. 11

como uno de los sectores estratégicos orientados a la generación de empleo e ingresos. Por ello, el Plan Nacional de Turismo y la Nueva Constitución Política del Estado, instauran por primera vez, políticas de fortalecimiento, promoción y desarrollo turístico de la base comunitaria en las áreas rurales y urbanas del territorio nacional[3].

1.1.2. Referencia Histórica

En la presente investigación es necesario estudiar años anteriores al periodo de investigación (1998-2016) se precisaran algunos aspectos relacionados al tema; Las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, del 18 de Junio de 1996, que es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del Sector Público mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los Proyectos de Inversión Pública que en el marco de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social[4]. Esta reforma económica permite un reordenamiento de la economía con relación a la inversión que realiza el Estado en beneficio para el desarrollo, en este caso, del Sector Turismo en el país.

El Plan General de Desarrollo Económico Social de 1994, expone las políticas orientadas al Sector del Turismo en el primer periodo de economía de mercado lo que permite un mejor análisis para el desarrollo del tema de investigación.

1.1.3. DelimitaciónGeneral

1.1.3.1. Espacial

El espacio geográfico de la presente investigación es Bolivia, con una superficie de 1.098.581 km² y 10.825.000 de habitantes.[5]

---

[3] Cox Aranibar, Ricardo. Turismo Indígena y Comunitario en Bolivia. Noviembre de 2009. Pág. 112-113
[4] "Normas Básicas Del Sistema Nacional De Inversión Pública", Resolución Suprema Nº 216768. Art. 1
[5] Catálogo de inversiones, Estado plurinacional de Bolivia. Datos generales de Bolivia. Pág. 4

1.1.3.2. Sectorial

La investigación comprende al Sector Fiscal y al Sector Turismo

1.1.3.3. Institucional

La delimitación institucional se concentra en:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con su Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo con su Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- El Ministerio de Culturas y Turismo con su Viceministerio de Turismo.

1.1.3.4. Políticas

La delimitación política de la presente investigación es la Política Fiscal.

1.1.3.5. Mención

La presente investigación tiene importancia en la mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto.

1.1.4. Restricción de Categorías y Variables Económicas

1.1.4.1. Categorías Económicas

- C.E.1. Presupuesto de inversión pública del Sector Turismo
- C.E.2. Sector Turismo

1.1.4.2. Variables Económicas

- V.E.1.1. Programación de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo
- V.E.1.2. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

- V.E.2.1. Número de llegada de Viajeros Internacionales y Nacionales
- V.E.2.2. Número de llegada de Viajeros según modo de Transporte
- V.E.2.3. Ingresos por Turismo Receptivo

1.2. PLANTEAMIENTODEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como objeto:

La Contribución de la fase de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia; 1998 – 2016

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿La fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuye en el Sector Turismo de Bolivia?

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN SOBRE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.4.1.1. Categoría Económica

1.4.1.1.1. Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo presenta cifras reducidas en el primer periodo, y con una tendencia cíclica creciente, a partir del segundo periodo de estudio.

1.4.1.1.2. SectorTurismo

El Sector Turismo en el país en el primer periodo de economía de mercado es una actividad económica que corresponde desarrollar al sector privado; en el segundo periodo de estudio, de economía plural, es considerado como un sector estratégico para el desarrollo del país, según el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011

1.4.1.2. Variables Económicas

1.4.1.2.1. Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

El Presupuesto Programado son los recursos asignados por el gobierno quepermiten observar la distribución de los recursos en los diferentes sectores de la economía nacional.

El programación presupuestaria en el periodo de economía de mercado es reducido, en el periodo de economía plural refleja un comportamiento con variaciones cíclicas ascendentes.

1.4.1.2.2. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

La Ejecución del Presupuesto muestra la eficiencia y eficacia de las autoridades respecto al cumplimiento del Presupuesto Programado.

Esta variable tiene una ineficiente ejecución respecto al Presupuesto Programado, tiene un comportamiento constante en el primer periodo con cifras bajas, en el segundo periodo tiene un comportamiento cíclico con tendencia ascendente.

1.4.1.2.3. Número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales

El número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales permite explicar al Sector Turismo mediante la identificación del número de personasque ingresan al país por medio del Turismo receptivo y del Turismo interno.

Para el primer periodo, los datos de la variable, número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales, muestra un comportamiento en los primeros años decreciente y posteriormente se recupera; en el segundo periodo se observa un crecimiento que en los últimos años se desacelera.

1.4.1.2.4. Número de llegada de Viajeros según modo de Transporte

Esta variable contrasta el tipo o modo de transporte que utilizan las personas que ingresan al país, con la inversión realizada en infraestructura básica que contribuye al desarrollo del Sector Turismo en Bolivia.

La evidencia empírica muestra en el primer periodo un comportamiento constante y en el segundo periodo un crecimiento importante por el lado de la llegada de Viajeros por vía carretera, y por vía aérea se observa un crecimiento leve.

1.4.1.2.5.Ingresos por Turismo Receptivo

Los Ingresos por Turismo Receptivo permitirán establecer el aporte que tiene el Turismo, en términos monetarios, a la economía del país, mediante el contraste con el Producto Interno Bruto (PIB).

En esta variable se observa un comportamiento creciente leve en los últimos años del primer periodo de economía de mercado y una tendencia creciente en el segundo periodo de economía plural.

1.4.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Problema central de la presente investigación es:

La baja ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia

1.4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.3.1. Económica

El Sector Turismo tiene impactos económicos positivos como el mejoramiento de infraestructura, entrada de divisas al país, estímulo a la actividad empresarial, la generación de empleos, entre otros. Las necesidades insatisfechas de la población,

requieren de una mejora en la Inversión Pública, para que exista equidad en la distribución y alineación con las Políticas Nacionales, con respecto al Sector del Turismo.

1.4.3.2. Teórica

El presente trabajo de investigación, tiene énfasis en los Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, sustentando una relación entre la Administración Pública y sus funciones, permitiendo invertir recursos públicos para promover el mejoramiento del Sector. Además se explica la importancia del cumplimiento del Ciclo de Vida del Proyecto.

1.4.3.3. Social

La importancia de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo en la población, se ve reflejada principalmente en sus ingresos y de esta manera poder satisfacer sus necesidades; la población también puede disfrutar de la oferta turística existente en el país, y así mejorar la calidad de vida de los mismos.

1.4.3.4. Mención

La presente investigación se relaciona con la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, por la importancia del análisis de la ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública que se refleja en la realización de proyectos del programa de Inversión Pública que corresponden al Sector del Turismo en Bolivia.

1.5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Determinar la importancia dela fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública enel Sector Turismo de Bolivia

1.5.2. ObjetivosEspecíficos

- O.E.1.1. Identificar la relevancia de la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo.
- O.E.1.2. Demostrar la importancia de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo.
- O.E.2.1. Cuantificar el número de la llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales.
- O.E.2.2. Comparar el número de llegada de Viajeros según modo de Transporte.
- O.E.2.3. Contrastar la evolución de los Ingresos por Turismo Receptivo respecto al PIB nacional.

1.6. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al Sector Turismo de Bolivia.

1.7. APLICACIÓN METODOLÓGICA

1.7.1. Método de Investigación

El método de Investigación empleado es el "Método Deductivo", que se basa en el razonamiento de un aspecto general para concretarse en lo particular, permitiendo deducir nuevos conocimientos de un fenómeno en particular[6].

La presente investigación inicia de lo general con dos Categorías Económicas, ElPresupuesto de inversión pública y el Sector Turismo, y concluye en lo particular con las variables: Programación de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo, Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector

[6] Sampieri Hernández, Roberto. Fernández Callao, Baptista Lucio, Pilar. "Metodología de la Investigación". Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Cap. 1. Pág. 4.

Turismo, número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales, número de llegada de Viajeros según modo de Transporte y Los Ingresos por Turismo Receptivo.

1.7.2. Tipo de Investigación[7]

El tipo de investigación es de carácter:

Cuantitativo porque usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica, el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento, probar teorías.

Longitudinal porque en el estudio se recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución, sus causas y sus efectos.

Explicativo porque se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.

Relacional porque su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular.

1.7.3. Instrumentos de Investigación

Los instrumentos de investigación que se utilizan en la presente investigación son:

- Matemáticas
- Estadística Descriptiva

1.7.4. Fuentes de Información

Para la presente investigación las fuentes de Información empleadas son secundarias, como: información documental, información teórica e información estadística.

Para la recopilación de información documental y estadística se consulta, revistas, boletines, memorias, de las siguientes instituciones:

[7] Idíd-6 Pág. 5

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Instituto de Investigación y Consultoría Turística.
- Fundación Milenio.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIFPE).
- Ministerio de culturas y turismo (MCT).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).

1.7.5. Procesamiento de Información

En base a los cuadros y la información estadística se elabora gráficos, los cuales son representados por acumulados, promedios y porcentajes para cada periodo. Para la información documental y teórica se realizan fichas resumen.

1.7.6. Análisis de Resultados

Comienza con la descripción de las variables, posteriormente se procede a la explicación de resultados y la comparación entre ambos periodos de estudio, se logra responder a cada objetivo específico que incorpora a las variables económicas para explicar la categoría económica que se plantea en la presente investigación.

1.8. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones

1.8.1.1. Presupuesto

Es la expresión contable del plan económico de la Hacienda Pública del Estado, o de otro poder, para un ejercicio económico, generalmente de un año de duración. El presupuesto se divide cuando menos en un estado de ingresos y otro de gastos. En el de ingresos figura la recaudación prevista por los distintos impuestos, tasas, operaciones patrimoniales y

endeudamiento; mientras que los gastos se subdividen según los diferentes departamentos de actuación[8].

1.8.1.2. Inversión

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales[9].

1.8.1.3. Inversión Pública

Se entiende por Inversión Publica todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes[10].

1.8.1.4. Proyecto

Es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan. Constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes (a cualquier nivel) que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto, a responder a una necesidad o demanda específica, o para aprovechar un determinado recurso. Es la instancia donde se puede concretizar de mejor forma la participación activa de los involucrados. A diferencia de los programas, todo proyecto tiene un comienzo y un fin. Todo proyecto contiene un componente de diagnóstico y otro de propuesta[11]

---

[8] Tamames, Ramón. Diccionario de Economía. Madrid, 1989. Segunda Edicion, Alianza Editorial. Pág. 181

[9] Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 7

[10] Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, del 25 de julio de 1996, gaceta oficial de Bolivia, edición especial, resolución suprema Nº 216768, art. 8, Pág. 5

[11] Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 4

1.8.1.5. Proyecto de Inversión

Conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, ejecutadas en un tiempo, espacio y costo determinado, para obtener productos y/o servicios, así como cubrir una necesidad, resolver un problema o desarrollar una potencialidad[12].

1.8.1.6. Proyecto de Inversión Pública

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de bienes y/o prestaciones de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados, en el marco de las prioridades establecidas en el Pla de Desarrollo Económico Social[13]

1.8.1.7. Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporadas en los Presupuestos Institucionales de cada entidad pública y en el PGN para cada gestión fiscal. Sólo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los proyectos, del Programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado[14].

1.8.1.8. Programación de proyectos del presupuesto de inversión pública

El Programa de Inversión Pública está conformado por Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimiento de Financiamiento, que contempla los proyectos que no cuentan con financiamiento asegurado[15].

---

[12] Ibíd-11 Pág. 8
[13] Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 13. Pág. 6
[14] Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, del 25 de julio de 1996, gaceta oficial de Bolivia, edición especial, resolución suprema Nº 216768, Art. 12 Pág. 6
[15] Ibíd-14 Art. 10 Pág. 5

1.8.1.9. Ejecución de proyectos del presupuesto de inversión pública

La ejecución del presupuesto comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia[16].

1.8.1.10. Turismo

Actividad que realiza la persona de manera individual o en grupo, al trasladarse durante sus viajes y permanencias en lugares distintos a su entorno habitual, con fines de descanso, esparcimiento, negocio y otras actividades, por un período de tiempo no mayor a un (1) año, de acuerdo a normativa migratoria vigente[17].

1.8.1.11. Número de llegada de turistas

Número de personas registradas en el mes, clasificadas según su lugar de residencia en nacionales o extranjeras (esta información se toma directamente de los registros, si la dirección ahí anotada pertenece al país, entonces se considera al turista como nacional, en caso contrario se le considera extranjero)[18].

1.8.1.12. Ingresos por Turismo Receptivo

Son los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transporte. Deberían incluir igualmente todo pago hecho por adelantado por bienes/servicios recibidos en el país de destino. En principio, este apartado debería incluir los ingresos procedentes de los gastos efectuados por los visitantes del día (excursionistas) excepto cuando estos gastos sean tan importantes que justifiquen una clasificación por separado[19].

---

[16] Resolución Suprema Nro. 225558 (Normas Básicas del Sistema de Presupuesto) Pág. 9. Art. 25.
[17] Ley N°292 Ley General del Turismo "Bolivia te Espera" Art. 6
[18] http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_L
[19] Aguayo, Eva. Conceptos básicos de turismo y su impacto

1.8.2. Teoríasque fundamentan la investigación

1.8.2.1. Teoría del sector público

1.8.2.1.1. Las funciones del Estado[20]

El predominio del gobierno puede reflejar la presencia de ideologías políticas y sociales que se aparten de las premisas acerca de la elección del consumidor y de la toma de decisiones descentralizada. Es más importante el hecho de que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas.

La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos: Puede ser necesaria cuando la competencia no es eficiente debido a la existencia de costes decrecientes. Los acuerdos e intercambios contractuales necesarios para el funcionamiento del mercado no pueden existir sin la protección y refuerzo de una estructura legal prevista por el gobierno. Los valores sociales pueden requerir ajustes en la distribución de la renta y de la riqueza resultante del sistema de mercado y de la transmisión de los derechos de propiedad por herencia. Es necesaria la intervención pública con el fin de asegurar el cumplimiento de nivel de empleo, estabilidad en el nivel de precios entre otros.

Principales funciones:

- **Función de Asignación**

  La provisión de bienes sociales o el proceso por el uso de los recursos se divide entre bienes privados y sociales, se elige la combinación de bienes sociales. Esta provisión puede ser denominada función de asignación de la política presupuestaria. Las políticas de regulación, que pueden igualmente ser consideradas como una parte de la función de asignación, no se incluyen aquí, debido a que no son primordialmente un problema de política presupuestaria. Determina el nivel y composición de las

[20]Musgrave, Richard A., "Hacienda Pública Teórica Y Aplicada", 1999, Editorial Mc Graw-Hill, Capitulo 1 Las Funciones Fiscales: Una Panorámica. Pág. 6-8.

necesidades públicas que habrán de satisfacerse y las correcciones a las fallas de mercado que habrán de introducirse fijando la estructura de gastos e impuestos correspondientes.

- **Función de Distribución**

El ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación a la sociedad considera un estado "equitativo" de distribución, aquí denominada función de distribución. Los aspectos distributivos son un importante punto de controversia donde se debe tener en cuenta que la distribución mediante el mercado supone un grado sustancial de desigualdad especialmente en la distribución de la renta del capital la mayoría coincidiría en la necesidad de algún ajuste que pueden comportar "costes de eficiencia" que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de las políticas distributivas. Se ocupa de la forma en que los bienes producidos por el Estado se distribuyen dentro de la población. Este brazo trata dos temas centrales: equidad y la disyuntiva entre equidad-eficiencia. Sin alterar la asignación de recursos, agrega las transferencias necesarias para modificar la distribución del ingreso de manera deseada.

- **Función de Estabilización**

Esta función interviene en aspectos macroeconómicos y son determinantes para la función del Estado sin alterar las asignaciones de recursos ni la distribución de ingresos previstas en las fases anteriores, incluye los impuestos o gastos requeridos para lograr el déficit o superávit necesarios.

1.8.2.1.2. Las Acciones del Estado[21]

En la organización formal del estado, se consideran los siguientes tipos de acciones:

- **Acciones de Regulación**

[21] Cibotti, Ricardo. Sierra, Enrique "El Sector Público en la Planificación Del Desarrollo". 17ma Edición. 2005. Cap. I El Sector Público En la Economía, Pág. 7 - 22

Si se entiende que las regulaciones tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos, debe admitirse que todos los tipos de acciones de la clasificación anterior cumplen, aunque en diferente medida, con dicha finalidad. En efecto, el estado, tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que sin duda influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado. En este sentido, todas las acciones poseen una capacidad de regulación que se ejerce, directa o indirectamente, según las circunstancias como se presenten en el sistema económico.

- **Acciones de Producción de Bienes y Servicios**

Es inherente a la naturaleza del estado su responsabilidad en la prestación de ciertos servicios generales relacionados con la organización y el funcionamiento de la comunidad y del propio gobierno. Así aun en la concepción liberal más extrema, se admite que el estado organice y preste los servicios de justicia, policía, defensa nacional, representación en el exterior, aduana, correo, registros de personas y propiedades.

Desde un punto de vista económico, lo que se denomina "administración pública", puede concebirse como una unidad productora de ciertos servicios indispensables en una comunidad organizada, que combina factores de producción, genera valor agregado y obtiene resultados que dependen, en parte, de la eficiencia con que funcione y de los recursos que se le asigne.

- **Acciones de Acumulación**

Estas acciones contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; a la construcción o adquisición de los edificios de la administración pública, equipo de transporte, de comunicaciones, pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción.

- **Acciones en el Campo del Financiamiento**

Hasta aquí las acciones de acumulación y de producción han sido tratadas según las particularidades que tienen las corrientes físicas de factores o de productos que representan, sin referirlas a las expresiones financieras que adquieren, lo que queda comprendido en este cuatro tipo de acciones. En efecto, para que el estado pueda obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, debe movilizar medios de pago que le permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal.

Lo anterior se efectúa, en general, mediante tres mecanismos: el sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que se venden y el crédito o deuda pública.

1.8.2.2. Teoría del ciclo de vida de los proyectos

Según **Nassir y Reynaldo Sapag Chain**, reconocen al ciclo de vida del proyecto en cuatro etapas[22]:

a) Idea: Es la etapa en la que se realiza un diagnóstico que identifica distintas vías de solución; también identifica una oportunidad de negocio.

b) Preinversión: Se realizan los distintos estudios de viabilidad que involucran diferentes niveles de profundidad en cuanto a calidad y cantidad, de información disponible para la toma de decisiones. Se elaboran tres estudios de viabilidad:

- **Perfil:** Estudio inicial, elaborado a partir de la información existente; busca determinar si existe alguna razón que justifique el abandono de una idea antes que se destine recursos.

[22] Sapag Chain, Nassir. Sapag Chain, Reinaldo. "Preparación Y Evaluación De Proyectos" 5º Edición. (Mc Graw Hill) Cap. I. Pág.1, 2-21-25.

- **Pre factibilidad:** Es un estudio de viabilidad que profundiza la investigación, definiendo la aproximación de las variables referidas al mercado, a las alternativas técnicas de producción y a la capacidad financiera de los inversionistas.
- **Factibilidad:** Este estudio constituye el paso final de la etapa de Pre-inversión; procura optimizar todos los aspectos que dependen de una decisión de tipo económico.

c) Inversión: Fase de movilización de recursos humanos, financieros y físicos con el fin de garantizar los medios idóneos para el cumplimiento del objetivo social; esta etapa se subdivide en Diseño y Ejecución.

d) Operación: Corresponde a una actividad permanente y rutinaria, es decir es la puesta en marcha del proyecto.

Según **Karen Marie Mokate**, el ciclo de vida del proyecto comprende tres etapas[23]:

a) Etapa de formulación: Tiene por objeto delinear y planear los objetivos y la iniciativa que se propone analizar y delimitar aspectos técnicos, financieros, institucionales y logísticos de su gestión. Esta etapa se compone de cuatro fases:

- **Identificación:** Define los objetivos que se propone lograr, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- **Perfil:** Formulación inicial de alternativas con el fin de comenzar un análisis, verificando que cumplan con los objetivos finales establecidos.
- **Prefactibilidad:** Progresar sobre el análisis de las alternativas identificadas, reduciendo la incertidumbre y mejorando la calidad de información.
- **Factibilidad:** Busca generar una decisión definitiva sobre la realización del proyecto y la definición detalla de los aspectos técnicos.

[23] Mokate, Karen Marie. "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión", 2da. Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad de Economía, Cap. I - El Proyecto de Inversión y El Ciclo del Proyecto, Pág. 1-18.

b) Etapa de Gestión: Etapa comprendida entre el momento en que se inicia la inversión y el momento en que se deja de operar el proyecto. Comprende dos fases: Diseños definitivos del proyecto,montaje y operación.

c) Etapa Ex Post: Etapa posterior a la ejecución del proyecto. Tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde funcionó según lo programado y en qué medida cumplió sus objetivos.

Según las **Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública**[24] el Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el Proceso que atraviesa un Proyectos de Inversión desde que nace como idea, se formula y evaluación, entra en operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Todo Proyecto de Inversión Pública debe cumplir con este ciclo, identificando las siguientes fases:

a) Fase de Preinversión: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea en los Planes de Desarrollo de los distintos niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.

Dichos estudios en sus diferentes etapas deberán incluir:

- La descripción de la necesidad a satisfacer o la potencialidad a desarrollar con el Proyecto.
- Las alternativas técnicas de solución.
- La identificación, cuantificación y valoración de los beneficios del proyecto.
- Los costos de inversión y de operación que demandará el proyecto.
- Las alternativas de financiamiento para la inversión y operación.
- El cálculo de los indicadores de evaluación económica social, financiera y ambiental.

[24]"Normas Básicas Del Sistema Nacional De Inversión Pública", Ministerio De Hacienda, Resolución Suprema Nº 216768. Art. 15. Pág.5-7

- El Diseño Final del Proyecto.

b) Fase de Ejecución: Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se deben elaborar los términos de referencia para concretar la ejecución, realizar la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

c) Fase de Operación: Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

1.8.2.3. Teoría del Sector Turismo

1.8.2.3.1. La Política Pública del Turismo[25]

La Política Pública del Turismo es la orientación dada por el gobierno federal, estatal, municipal o regional al desarrollo de la actividad turística, una vez consultados los representantes del sector turístico y de la sociedad. Deben tomarse en cuenta cuatro grandes vertientes, que son: la social, la cultural, la económica y el ambiente, y tratar de desarrollar este sector de manera holística, analizando y valorando con la atención requerida cada uno de los componentes del sistema turístico nacional al que será aplicada.

Un sistema político puede ser liberal, democrático o totalitario; políticamente puede ser de derecha o de izquierda, pero, en la práctica, cualquier tipo de régimen deberá hacerse responsable del turismo. Hay tres cosas que los gobiernos deben tener claras y que son fundamentales en una propuesta de desarrollo del turismo: responsabilidad, ideologías y objetivos.

[25]Panosso Netto, Alexandre. "Teoría del Turismo, conceptos, modelos y sistemas". México 2012. Editorial Trillas. Cap.3 Disciplinas, Política Pública del Turismo. Pág. 75-79

1.8.2.3.2. Los eslabonamientos de la contribución del turismo a la economía[26]

El turismo contribuye en forma directa, indirecta e inducida a una serie de áreas de las economías como son las siguientes:

a) El empleo, directo e indirecto, se puede estimar en el número de personas empleadas en forma permanente o temporal, de manera formal e informal y según las categorías y niveles de ocupación y como un porcentaje del empleo total. Asimismo sería útil analizar su composición por género y los sueldos, salarios y compensaciones devengados así como la ocupación relativa de hombres y mujeres, su posición en el sector formal o informal, o en la escala organizacional de las empresas de turismo o relacionadas con él.
b) El producto del turismo que se puede expresar en términos monetarios y relacionar como porcentaje del Producto Nacional Bruto. Sin embargo, la contabilización del valor agregado será de diferente magnitud según las actividades incluidas en la definición del turismo y los instrumentos estadísticos del país.
c) La inversión, en infraestructura general en zonas turísticas y específica como puede ser la hotelera que generalmente es la que se calcula, (y se expresa en muchos casos en número de habitaciones en el alojamiento) así como la de soporte entre otras la de transporte,incluyendo las comunicaciones y las telecomunicaciones (que se contabilizan separadamente pero que influyen en forma decisiva en la provisión de servicios turísticos.) De la inversión total, se puede intentar captar el porcentaje de la participación de la inversión pública y privada así como extranjera directa, acumulada y en sus flujos, así como los pagos al capital en sus diversas modalidades.
d) La participación en el sector externo en forma de exportaciones e importaciones. Hay que recordar que el turismo se considera como un servicio y constituye una exportación en el caso del turismo internacional en la que el consumidor es el que

[26] Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. "Encadenamientos generados por el Sector Turismo". México, 2001. Pág. 1-2.

se mueve a través de las fronteras. Sin embargo, como ya se ha mencionado también el turismo internacional participa de otros movimientos transfronterizos de prestación de los servicios: el movimiento del servicio, del personal y el establecimiento que implica un movimiento de capital. Generalmente, la participación del turismo se contabiliza a través de los ingresos de divisas dentro del total de las exportaciones del país y se puede comparar con las exportaciones totales y las de otros sectores. En cuanto a las importaciones, se han de contabilizar las salidas de residentes al extranjero, así como la importación de bienes y servicios para proveer los servicios de turismo en las actividades características, no características, indirectas e inducidas y los pagos al extranjero.

e) El turismo contribuye a los ingresos del erario público en forma de contribuciones diversas e impuestos directos, indirectos así como inducidos: los impuestos y derechos específicos al turismo, los impuestos sobre la renta de los empleados en el sector, los que se les imponen a las empresas, los impuestos al capital y a los beneficios deduciendo la depreciación y los subsidios o exenciones que a veces pueden ser importantes. Asimismo, el sector es destinatario de egresos del sector público que pueden ser significativos en particular en el aspecto de construcción y mantenimiento de infraestructura básica en zonas turísticas.

f) El impacto de y sobre los diferentes niveles de la economía nacional también puede ser esclarecido al revisar las contribuciones del turismo al producto interno de los países por el lado de la demanda tanto como por el de la oferta así como el valor agregado que genera.

1.8.2.3.3. La participación del turismo en la economía[27]

Se pueden reconocer tres niveles de participación del turismo en una economía:

[27] Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. "Encadenamientos generados por el Sector Turismo". México, 2001. Pág. 6.

a) **los efectos directos:**

Se generan con los gastos locales iniciales de la cadena que serían los gastos de los turistas. Suelen incluir el transporte desde el lugar de residencia que puede ser internacional, el alojamiento, gran parte de los alimentos y bebidas, el transporte local, los tours y el entretenimiento. Tampoco se debe de olvidar que también existe el gasto del turismo doméstico, y en algunas actividades, típicamente la de los restaurantes, los residentes también participan en el gasto.

b) **Los efectos indirectos:**

Se refieren a la cadena de compras y de gastos en bienes y servicios que realizan las empresas directamente receptoras de los gastos turísticos y relacionados hacia sus propios suplidores.

c) **Los efectos inducidos:**

Son la serie de gastos locales que se originan con los ingresos de los empleados y de los dueños de las empresas en cada uno de los sectores relacionados con el turismo y que generan a su vez otras actividades.

1.8.2.3.4. Turismo interno, turismo emisor y turismo receptivo

La primera clasificación de las corrientes turísticas nos da tres tipos de Turismo, indicados en el título. Llamamos Turismo interior al que realizan los nacionales de un país sin salir de su propio territorio; el segundo se cumple cuando estos nacionales cruzan las fronteras para visitar otros países. Se denomina Turismo receptivo las corrientes extranjeras que entran en el país considerado[28].

La diferencia entre estas tres clases no es solamente de ámbito geográfico. Fundamentalmente juega el factor económico al determinar en el Turismo receptivo el ingreso de divisas procedentes de los países de origen de los visitantes. Con ello se crea

[28] Fernández Fuste, Luis. Teoría y Técnica del Turismo. 6° Edición. Editorial Torregalindo. Cap. 1. Pág. 42

una riqueza nueva, que antes no existía, y el núcleo receptor puede contar con monedas extranjeras que le permite, a su vez, el comercio internacional. En cambio, el Turismo al exterior significa una salida de capital, gastado por sus ciudadanos en viajes de placer por el extranjero. El turismo interior, por su parte, no aporta divisas ni gasta moneda nacional, en adquisición de estas, pero difunde el capital nacional por el propio país, produciendo un consumo que contribuye al desarrollo económico[29].

De estos el más importante es el turismo receptivo, en cuanto que este es el que aporta divisas frescas al país, dinero de bajo costo que el país no tenía. El segundo es el turismo que beneficia los países destino, en tanto que son nuestros dólares los que han de enriquecerlas economías de los países destino. El turismo interno no crea riqueza, ya que es el mismo dinero generado en nuestro país el que se redistribuye, pero si es un importante desencadenador de la cascada económica, que incentiva el consumo y permite el desarrollo local[30].

1.8.2.3.5. Infraestructura Turística[31]

La infraestructura turística está compuesta por los equipamientos que emplea el turista desde que sale de su residencia, al llegar a su destino y hasta que regresa a su residencia. Así, es obvio que existen equipamientos que sirven no solo al turista, sino también a los residentes. En realidad, la mayor parte del tiempo los equipamientos son usados por los residentes, con excepciones, claro, de regiones esencialmente turísticas.

La infraestructura se divide en infraestructura básica e infraestructura turística especifica:

- **Infraestructura básica**

Comprende todos los equipamientos que sirven para las necesidades no sólo de los residentes, sino también para las de los turistas, sin importar si su construcción fue

[29] Ibíd.-28
[30] Gómez, Alejandro. Turismo, teoría y técnica. El Salvador. 2012. Pág. 22
[31] Panosso Netto, Alexandre. "Teoría del Turismo, conceptos, modelos y sistemas". México 2012. Editorial Trillas. Cap.6 El destino turístico, Infraestructura Turística. Pág. 240-243

responsabilidad del poder público o de la iniciativa privada, o si ambos desarrollaron el proyecto, juntos. Ejemplos de infraestructura básica son: calles, puentes, viaductos, calles elevadas, señalización, vías de tren, carreteras, aeropuertos, puertos, telefonía fija y móvil, televisión por cable e internet, energía eléctrica, transporte urbano, etc.

A pesar de que estos equipamientos se clasifiquen como básicos, es muy probable que sin ellos no pueda desarrollarse el turismo. Su ausencia puede no sólo dejar de atraer turistas, sino también ahuyentarlos y causar enormes problemas a la población residente o flotante.

- **Infraestructura turística o específica**

Está constituida por equipamientos cuya construcción es motivada por interés turístico, porque sirven como apoyo a usuarios, que en su mayoría son turistas. La infraestructura de apoyo al turismo también puede definirse como "el conjunto de obras e instalaciones de la estructura física de base, que crea las condiciones para el desarrollo de una unidad turística. Por ejemplo, el sistema de transportes, de comunicaciones, los servicios urbanos (agua, luz, drenaje, limpieza pública), etc." Que sea una infraestructura específica, no significa que los residentes no disfruten de ella. Además de estos ejemplos, en esta categoría caben también hoteles, parques y plazas públicas, museos, calles que lleven a los atractivos turísticos, y puertos en lugares con una gran afluencia de turistas, entre otros.

En general, La infraestructura es una inversión que es responsabilidad de los gobiernos, que de esta manera, ejercen gran influencia sobre el desarrollo del turismo. Por un lado, el sector público invierte en infraestructura con el propósito de recuperar la inversión a largo plazo; por otro, los impactos ambientales causados por los nuevos equipamientos pueden no compensar las inversiones hechas. De esta manera, cualquiera que sea la inversión en infraestructura, esta debe ser debatida y analizada exhaustivamente por los responsables del desarrollo turístico del destino.

CAPÍTULO II

ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II

2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS

2.1.1. Primer periodo 1998-2005 (Modelo de Economía de Mercado)

En el análisis del presente periodo se acude al Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, del año 1994, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002,El PlanEstratégico de Turismo 1997-2003; ademásde informes de gestión del gobierno central donde se abordaron temas relacionados al Sector Turismo.

Se carece de una política de incentivos turísticos, tanto para el inversionista como para el turista y el enfoque del desarrollo del turismo en Bolivia está centrado fundamentalmente en el turismo receptivo, desconociendo y postergando el interno. La falta de soluciones a los problemas sociales, limita el crecimiento y desenvolvimiento del turismo[32].

2.1.1.1. Infraestructura para el desarrollo del turismo

La principal política para el apoyo y fomento del turismo es la construcción de infraestructura de transporte ferroviaria, caminera, fluvial y aérea, que convierte a Bolivia en país de contactos, integración regional y exportador de servicios, y genera condiciones favorables para el desarrollo turístico, para la inversión inducida en hoteles, servicios de restaurantes, bancos, entidades financieras, aseguradoras, además de otros servicios referidos al transporte; con todas sus repercusiones positivas sobre el empleo, el ingreso y la generación de divisas[33].

[32] Informe de Gestión, 2002 – 2003, Gonzalo Sánchez de Lozada. Pág. 133
[33] Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, EL CAMBIO PARA TODOS. La Paz, octubre de 1994. Pág. 19

La inversión pública orientada a la habilitación de moderna infraestructura aeroportuaria permite aprovechar la ubicación geográfica del país para convertirlo en un centro receptor y distribuidor de flujo turístico y transporte aéreo[34].

El aprovechamiento de la ubicación geográfica del país y la construcción de infraestructura de transportes permiten la prestación y exportación de servicios conexos a la actividad de transportes, generando condiciones favorables para el desarrollo del Sector Turismo[35].

El desarrollo de la industria turística exige una acción combinada entre el Estado y el sector privado para edificar la infraestructura necesaria[36].

El desarrollo del sector turismo depende de la creación de infraestructura básica y de servicios mediante inversiones directas públicas y privadas. La Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), cumpliendo su rol estatal efectuará los estudios de preinversión y fomentará la inversión privada y de otras instancias públicas[37].

2.1.1.2.Diversificación de la oferta turística

Se plantea ejecutar programas de complejos de desarrollo turístico y de sitios arqueológicos que diversifiquen la oferta turística con objeto de captar mayores segmentos de demanda mundial. La construcción y mantenimiento de sitios turísticos es un requerimiento de cualquier actividad turística[38].

A partir de un análisis realizado por la Secretaria Nacional de Turismo nacen cuatro programas[39]:

---

[34] Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, EL CAMBIO PARA TODOS. La Paz, octubre de 1994. Pág. 14
[35] Ibíd. 34 Pág. 62
[36] Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002pág. 25
[37] UDAPE. Turismo Receptivo, Política Sectorial "Plan Estratégico de Turismo". Pág. 10
[38] Ibíd. 36
[39] Ibíd. 37 Pág. 7-8

En primer lugar, los Centros de Asistencia al Turista son infraestructuras destinadas al desarrollo de las comunidades receptoras de turistas a través de la prestación de servicios al visitante, incentivando la capacidad productiva y autogestionaria de la población beneficiaria.

En segundo lugar, los Complejos de Desarrollo Turístico Integral constituyen el proyecto principal para desarrollar el turismo en el mediano plazo. Consisten en realizar un estudio integral en 10 regiones del país que cuentan con recursos turísticos capaces de conformar productos competitivos en el ámbito internacional, los mismos que mediante un ordenamiento territorial culminan en la identificación de equipamiento e infraestructura necesaria, además de los reglamentos para su operación. Adicionalmente como resultado de este estudio se definirán las inversiones públicas y privadas necesarias.

En tercer lugar, el programa de apoyo al inversionista consiste en la identificación de circuitos prioritarios y proyectos específicos que requieren de un efectivo apoyo, se dispondrá el funcionamiento de una unidad específica para este fin.

Finalmente, el programa de apoyo a los municipios está en concordancia con las disposiciones vigentes en relación a la Participación Popular y la Reforma Educativa. Consiste en involucrar y lograr una participación activa de los municipios y comunidades donde existen recursos turísticos importantes.

2.1.1.3. Promoción del Sector Turismo

La promoción del Sector Turismo precisa de una masiva campaña que informe a la sociedad acerca de las enormes ventajas de convertir al país en un gran receptor turístico[40]. Y se lleva a cabo mediante la creación del Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL), que estará encargada de promover el sector del turismo en todos sus campos, como las actividades de promoción del Sector de Turismo en el país[41].

[40] Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002pág. 25
[41] Decreto Supremo Nº 24946, 4 de febrero de 1998 Art. 1 y 5

2.1.1.4. Acceso a los servicios básicos[42]

La ampliación de las coberturas y calidad de los servicios conjuntamente con la participación comunitaria, empresarial y municipal en la gestión de los servicios básicos, fomenta el desarrollo del Sector Turismo.

2.1.1.5. Desarrollo de la actividad empresarial[43]

La importancia de la alianza estratégica por la producción, permite que aquellos empresarios, con capacidad emprendedora y creativa, consoliden nichos de mercado y nuevas modalidades de producción como el del Sector Turismo.

Aprovechando las vocaciones regionales para orientar las inversiones hacia las ramas con mayor potencial competitivo, la planificación departamental y municipal juega un papel central. Un campo prioritario es el fortalecimiento de la artesanía, y de la micro y pequeña industria de base cultural, en especial, aquella de las comunidades rurales y pueblos indígenas que requieren una política de promoción integral a fin de lanzarlas al mercado mundial, permitiendo el desarrollo del Turismo en el país.

2.1.2. Segundo periodo 2006-2015 (Modelo de Economía Plural)

En el presente periodo de estudio se considera al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, al Plan Nacional de Turismo 2012-2016 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.

Las políticas definidas, se orientan a efectivizar el desarrollo del turismo sostenible, en la perspectiva de construir una cultura turística solidaria y participativa que genere empleo estable y permita la redistribución equitativa del excedente económico fruto de la acción turística[44].

---

[42]Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002pág. 24
[43]Ibíd. 42 pág. 17
[44]Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 Pág. 142

2.1.2.1. Promoción y desarrollo de la actividad turística comunitaria

La política de promoción y desarrollo de la actividad turística de las comunidades rurales, busca fortalecer a los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales como agentes de desarrollo local basado en el ecoturismo y turismo local. El Estado prioriza y apoya a los actores del sector social comunitario y/o de micro y pequeñas empresas de ecoturismo y artesanales, implementando programas de capacitación, asistencia técnica para la recuperación y preservación desaberes locales, técnicas, tecnologías y promoverá el acceso al financiamiento para la creación de emprendimientoscomunitarios de turismo; apoya con la dotación de infraestructuraproductiva turística a través de los municipios y capacitación a las comunidades[45].

2.1.2.2. Promoción de la imagen turística de Bolivia

La política de inversión para la promoción de la imagen turística de Bolivia es importante porque busca el posicionamiento turístico internacional del país aprovechando las ventajas naturales, las particularidadesculturales y la biodiversidad que poseen los atractivos turísticosdel país para captar un mayor flujo turístico[46].

Esta política está orientada a aprovechar de mejor manera el potencial turístico del país para mejorar de forma significativa los aportes del turismo a los niveles de ingresos en diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en la generación y dinamización del empleo local. Esto se logra con el incremento del flujo turístico internacional hacia el país y con la promoción turística dirigida al mercado interno, con énfasis en el turismo comunitario[47].

[45] Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 Pág. 142
[46] Ibíd. 45
[47] Plan de desarrollo Económico y Social 2016-2020

2.1.2.3. Fortalecimiento y ampliación de los destinos turísticos del país

Esta política fortalece los destinos turísticos para consolidar y ampliar la oferta turística del país y responder a la nueva imagen del sector con identidad social comunitaria[48].

La inversión en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios turísticos debe contar con un importante protagonismo del sector privado y de los actores comunitarios, así como con el soporte del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas en lo que se refiere a la construcción de caminos, provisión de energía, provisión de servicios básicos y publicidad. La actividad turística requiere de una importante participación del sector privado y comunitario[49].

2.1.2.4. Acceso a la gestión y los beneficios de la actividad turística

La democratización del acceso a la gestión y los beneficios de laactividad turística, propugnada por la inclusión, equidad, equilibrio y responsabilidad social,ambiental y cultural, en un contexto de economía plural y de autonomías territoriales, conforme con la política nacional sectorial, se asienta en los principios de complementariedad y redistribución que tutelan la vida en comunidad, contrapuestos a los principios de competencia y acumulación, lo que determina un modelo de desarrollo sustentable del turismo en Bolivia, que incluye a todos los actores y sectores, condicionados a los principios y valores que sustentan el Estado unitario social de derecho plurinacional comunitario[50].

Este proceso se debe acompañar con la implementación de las siguientes Acciones[51]:

- Promocionar el turismo en mercados internacionales y nacionales con acciones de promoción turística masiva del país a nivel internacional posicionándolo como un referente turístico de gran atractivo.

[48]Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 Pág. 142
[49]Plan de desarrollo Económico y Social 2016-2020
[50]Plan Nacional de Turismo 2012-2016 Pág. 38
[51] Ibíd. 49

- Realizar campañas de difusión internacional para la promoción turística de Bolivia a través de la contratación de servicios de publicidad en periódicos internacionales.
- Gestionar y apoyar al desarrollo de obras de infraestructura y servicios básicos en los destinos y zonas prioritarias de turismo.
- Realizar acuerdos con líneas aéreas para ampliar la frecuencia de vuelos y establecer conexiones directas de integración de los destinos.
- Ampliar la capacidad hotelera y de servicios básicos en las regiones turísticas priorizadas, incluyendo la construcción de hoteles públicos y mixtos.
- Apoyar el desarrollo de condiciones de infraestructura y de servicios básicos en los destinos y zonas prioritarias del turismo.
- Promover el turismo de los lugares declarados patrimonio cultural, histórico y natural del país; y fomentar el desarrollo del turismo comunitario.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional a través de un Consejo de Coordinación Sectorial en Turismo.
- Fomentar la innovación de los servicios turísticos.

2.2. REFERENCIA NORMATIVA

2.2.1. Primer periodo 1998 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado)

2.2.1.1. Incentivos al Turismo

La Ley de reactivación económica, tiene el objetivo de movilizar el aparato productivo del país, reactivándolo de manera inmediata, con el propósito de incrementar el ahorro nacional, asegurar mayores fuentes de trabajo, aumentar la producción en todos los sectores en procura de mayores niveles de desarrollo socio-económico[52].

[52] Ley nº 2064, de 3 de abril de 2000,Ley de Reactivación Económica. Art. 1

Impuesto al valor agregado en el Sector de Turismo[53]. A efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el sector de turismo, se considera como exportación de servicios:

- La venta de servicios turísticos que efectúen los operadores nacionales de Turismo Receptivo en el exterior;
- Los servicios de hospedaje prestados por establecimientos hoteleros a turistas extranjeros sin domicilio o residencia en Bolivia.

Descuento del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI) a la actividad hotelera[54]. Los Bienes Inmuebles dedicados exclusivamente a la actividad hotelera y que forma parte de los activos fijos de la empresa hotelera, a efectos del pago del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI), serán valuados tomando en cuenta el cincuenta por ciento (50%) de la base imponible obtenida.

Ley de Capitalización, permite un incremento de la inversión en los sectores relacionados con energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte ferroviario y aéreo, favoreciendo al desarrollo de los sectores relacionados con el Turismo[55].

2.2.1.2. Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística

El turismo es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país. El turismo receptivo es actividad de exportación fundamental para la generación de divisas[56].

Son principios de la actividad turística[57]:

[53] Ley nº 2064, de 3 de abril de 2000,Ley de Reactivación Económica. Art. 38
[54] Ibíd. 53 Art. 39
[55] Ley de Capitalización (No. 1544 de 21/03/1994)
[56] Ley N°2074 Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia. 14 de abril de 2000 Art.2
[57] Ibíd. 56 Art.3

- La participación de la iniciativa privada como pilar fundamental de la dinamización del sector para contribuir al crecimiento económico, a la generación del empleo y al incremento de los ingresos para el país.
- La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.
- El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.
- La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.

Los objetivos de la política estatal referidos a la actividad turística son los siguientes[58]:

- Reconocer que, bajo los principios de una economía de mercado transparente, la actividad turística corresponde a la iniciativa privada, donde el Estado debe asegurar las condiciones necesarias para el potenciamiento del turismo, a través del mantenimiento de un producto turístico competitivo.

- Establecer, en materia de turismo, las directrices de coordinación entre al Gobierno Central, las Administraciones Departamentales y los Gobiernos Municipales.

- Promover la capacitación técnica y profesional, tanto en instituciones estatales como en el sector privado.

2.2.1.3. Normativa Nacional de Inversión Pública[59]

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional,

[58]Ley N°2074 Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia. 14 de abril de 2000 Art.5
[59] "Normas Básicas Del Sistema Nacional De Inversión Pública", Ministerio De Hacienda, Resolución Suprema Nº 216768. Art. 1

departamentales y municipales, constituyen las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

Son objetivos del SNIP:

- Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socio-económicos.
- Establecer las metodologías, parámetros y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos que deberán aplicar las entidades del sector público para el desarrollo de sus proyectos de inversión pública.
- Establecer los procedimientos por los cuales los proyectos de inversión pública, accederán a las fuentes de financiamiento interno y externo, y se incorporaran al presupuesto general de la nación.
- Establecer los procedimientos para el cofinanciamiento de proyectos de inversión entre las entidades públicas y el gobierno central.
- Asegurar la disponibilidad de información actualizada, oportuna y confiable sobre la inversión pública.

2.2.2. Segundo periodo 2006-2015 (Modelo de Economía Plural)

2.2.2.1. La función del estado Boliviano en el Sector Turismo

El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente. El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad[60].

Otros artículos que la Constitución Política del Estado señala tenemos:

[60]Constitución política del estado de Plurinacional de Bolivia Aprobada el 25 de Enero de 2009 Art. 337

- El Estado fomentará el acceso al financiamiento para actividades turísticas, ecoturísticas y otras iniciativas de emprendimiento regional[61].
- El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo[62].

2.2.2.2. Competencias en Turismo

Es competencia exclusiva del nivel central del Estado, gobiernos departamentales, gobiernos municipales y gobiernos indígena originario campesino: La política general, departamental y local de Turismo[63].

2.2.2.3. Ley General de Turismo

Tiene por objeto establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado[64].

El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos[65]:

- Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e intraculturales.

[61]Constitución política del estado de Plurinacional de Bolivia Aprobada el 25 de Enero de 2009 Art. 391(II)
[62]Ibíd. 61 Art. 406
[63]Ley n° 031 de 19 de julio de 2010, Ley marco de autonomías y descentralización "Andrés Ibáñez" Art. 95
[64]Ley N°292 Ley General de Turismo "Bolivia te Espera" Art. 1
[65] Ibíd. 64 Art. 3

- Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisivo a partir de la gestión territorial y la difusión del "Destino Bolivia", sus atractivos y sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo que contribuyan al crecimiento de la actividad turística y al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el turismo de base comunitaria.
- Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles territoriales del Estado, para la captación y redistribución de ingresos provenientes de la actividad turística, destinados al desarrollo, fomento, promoción y difusión del turismo.
- Fortalecer la capacidad operativa, financiera y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de la implementación y actualización constante de un sistema de información y estadísticas del sector turístico.

2.2.2.4. Normativa de sistema de presupuesto[66]

El reglamento específico del sistema de presupuesto, establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del presupuesto del ministerio de culturas y turismo, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

[66] Reglamento específico del sistema de presupuesto del ministerio de culturas y turismo, 31 de julio de 2014, Art. 1

2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL

2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas[67]

Sus atribuciones, son las siguientes:

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Las atribuciones del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscalson las siguientes:

- Definir políticas de formulación presupuestaria en el marco macroeconómico y fiscal del Estado Plurinacional.
- Elaborar el Proyecto de la Ley del Presupuesto General de la Nación y sus modificaciones.
- Efectuar el control, seguimiento, recolección, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.

[67] Decreto Supremo N° 29894, 7 de Febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, Art. 52

2.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es un gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de la gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural[68].

En el Planteamiento de sus Objetivos Institucionales, resaltan los siguientes[69]:

- Promover la eficiencia y calidad de la inversión pública realizando gestiones de financiamiento internas/externas con base en el monitoreo/control de los avances de ejecución del presupuesto de inversión pública aprobado.
- Apoyar la gestión de la inversión pública en los ámbitos sectorial y territorial, en el marco de los lineamientos y resultados previstos en el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Sus atribuciones, son las siguientes[70]:

- Definir políticas para fortalecer la presencia del Estado Plurinacional como actor económico, productivo y financiero para la redistribución equitativa de la riqueza, excedentes, ingresos y oportunidades.
- Elaborar políticas presupuestarias de mediano y largo plazo sobre la base de los planes nacional, sectorial, intersectorial y territorial, en coordinación con los demás ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico y Social.

---

[68] Misión, Visión y Objetivos Institucionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Disponible en: http://www.planificacion.gob.bo

[69] Ibid. 68

[70] Decreto Supremo N° 29894, 7 de Febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, Art. 46

- Diseñar las políticas y estrategias de inversión y financiamiento para el desarrollo del país.

2.3.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Sus atribuciones, son las siguientes[71]:

- Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores económicos y sociales.
- Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública.

2.3.5. Ministerio de Culturas y Turismo

Los Objetivos destacados son[72]:

- Promover el desarrollo turístico, con énfasis en el turismo cultural – comunitario.
- Promocionar y fortalecer la oferta turística con identidad y pluricultural.

Sus principales atribuciones, son las siguientes[73]:

- Elaborar las políticas generales de turismo y el régimen de turismo.
- Coordinar con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la articulación de políticas y proyectos productivos y culturales que promuevan el desarrollo armónico y sustentable del turismo.

---

[71] Decreto Supremo N° 29894, 7 de Febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, Art. 48

[72] Objetivos institucionales del Ministerio de Culturas y Turismo. Disponible en http://www.minculturas.gob.bo

[73] Decreto Supremo Nº 1479, 30 de enero de 2013 Art. 2

2.3.6. Viceministerio de Turismo[74]

Sus atribuciones, son las siguientes:

- Diseñar, promover y fomentar programas y proyectos para el fortalecimiento del sector turístico y para el desarrollo de nuevos emprendimientos, con énfasis en el modelo de gestión de turismo de base comunitaria, en coordinación con las entidades territoriales autónomas, cuando corresponda.
- Proponer políticas de seguridad turística integral.
- Elaborar estrategias y políticas para promover y fomentar los modelos de gestión turística, turismo de base comunitaria y emprendimiento de iniciativa privada, en coordinación con las entidades territoriales autónomas, cuando corresponda.
- Coordinar con otras instancias del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas, actividades inherentes al sector turístico.
- Impulsar, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y otras instancias del nivel central, la creación de la infraestructura turística, destinos y circuitos; y promover la facilitación de vías de acceso.
- Regular las actividades turísticas públicas, privadas, mixtas y comunitarias

[74]Decreto Supremo Nº 1479, 30 de enero de 2013 Art. 2

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

CAPÍTULO III

3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1. Aspectos Generales de Bolivia

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país[75].

3.1.2. Localización y Límites

Bolivia está situada en la zona central de América del Sur, entre los meridianos 57° 26′ y 69° 38′ de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38′ y 22° 53′ de latitud sur, por lo tanto abarca más de 13° geográficos. La extensión territorial es de 1.098.581 kilómetros cuadrados aproximadamente[76].

En el territorio boliviano se consideran tres zonas geográficas predominantes:[77]

Andina: Abarca 28% del territorio nacional con una extensión estimada de 307.000 kilómetros cuadrados. Subandina: Región intermedia entre el altiplano y los llanos orientales, abarca 13% del territorio con una extensión estimada de 142.816 kilómetros cuadrados. Llanos: Abarca 59% de la superficie nacional con una extensión estimada de 648.163 kilómetros cuadrados.

Limita al norte y al este con el Brasil, al sur con la Argentina, al oeste con el Perú, al sudeste con el Paraguay y al sudoeste con Chile[78].

---

[75] Nueva Constitución Política del Estado 2009 Art. 1 Pág. 4
[76] Catálogo de Inversiones Estado Plurinacional de Bolivia, Datos Generales de Bolivia. Pág. 4
[77] Instituto de Investigación Estadísticas, Bolivia, Aspectos geograficos
[78] Ibíd. 76

3.1.3. Organización territorial[79]

Bolivia se organiza territorialmente en 9 departamentos, 112 provincias, 339 municipios y territorios indígena originario campesinos.

3.1.4. Población[80]

Bolivia según el Censo 2012, tiene una población de 10.027.254 habitantes con una densidad poblacional (habitantes/km2): 9.13, la tasa media de crecimiento de la población es 1.71%.

3.1.5. Actividad económica

Bolivia es uno de los pocos países del mundo que cuenta con una amplia oferta turística, dada su diversidad geográfica, cultural y étnica, y posee claras ventajas competitivas en cuanto a las condiciones naturales de los diferentes ecosistemas y la biodiversidad de flora y fauna que hacen que el país se adecue de manera natural a las demandas internacionales especialmente por turismo ecológico y de aventura. Esta clase de turismo se caracteriza principalmente por un alto compromiso con la naturaleza, el medio ambiente y el bienestar de las poblaciones locales[81].

En Bolivia el Turismo es la quinta actividad económica en la captación de divisas y la creación de empleo directo e indirecto, teniendo un efecto multiplicador sobre las áreas: financiera, comunicaciones, transporte, artesanía, restaurantes, producción de artículos de primera necesidad, centros de diversión y otros, constituyéndose en un gran dinamizador de la economía[82].

---

[79] Instituto de Investigación Estadísticas, Bolivia, aspectos políticos y administrativos
[80] Instituto de Investigación Estadísticas, Censo de Población y Vivienda 2012
[81] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 1
[82] Ibíd. 81

3.1.6. Oferta turística

Entre los sitios turísticos de Bolivia que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) figuran los siguientes[83]:

CUADRO N° 1 SITIOS TURISTICOS DE BOLIVIA DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

SITIO TURISTICO	CARACTERISTICA
Ruinas de la ciudad de Tiwanaku	La más antigua cuna de la civilización humana de toda América.
Amazonia	El gran pulmón del planeta, santuario de la vida silvestre.
Parque Nacional Noel Kempff Mercado	Representativo de la Amazonía y la biodiversidad.
Parque Nacional Madidi	Uno de los 20 mejores lugares del mundo acorde a National Geographic.
Parque Nacional de Toro Toro	Riquezas paleontológicas, cavernas y pinturas rupestres.
Misiones Jesuíticas de Chiquitos	Únicas misiones vivas de toda Sudamérica.
Fuerte de Samaipata	Roca tallada por los incas como límite de su imperio.
Carnaval de Oruro	Gran festividad donde se mezcla lo religioso con lo pagano.

FUENTE: UDAPE
ELABORACION: Propia

[83] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 5

Otros sitios turísticos son[84]:

CUADRO N° 2 SITIOS TURISTICOS DE BOLIVIA

SITIO TURISTICO	CARACTERISTICA
Lago Titicaca	El lago navegable más alto del mundo.
La Isla del Sol	Lugar sagrado del nacimiento de los fundadores del Imperio Incaico.
La Isla de la Luna	Lugar sagrado de los incas.
Copacabana	A orillas del Titicaca, alberga a la Virgen de Copacabana.
Cordillera de los Andes	La cadena montañosa más extensa del planeta que atraviesa el continente.
Nevado Sajama	Montaña más alta del país con el bosque más alto del mundo.
Salares de Uyuni y Coipasa	Las mayores planicies de sal del planeta; o el Hotel de sal, único país del mundo en poseer un hotel de tal característica.
Lagunas Verde y Colorada	Santuario de flamencos andinos junto a uno de los mayores volcanes activos del planeta, el Licancabur.
Parque cretácico Cal Urqu	Sitio con huellas de dinosaurio más importante del mundo con más de 5.000 huellas de 294 especies de dinosaurios.
Cerro Rico	Antiguamente el mayor yacimiento de plata del orbe.

FUENTE: UDAPE
ELABORACION: Propia

[84] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 6

3.1.7. Oferta de hospedaje[85]

La estructura de hospedaje en Bolivia se clasifica de la siguiente manera:

- Hoteles (de una a cinco estrellas según categoría)
- Apart-Hoteles
- Residenciales (de una a cuatro estrellas según categoría)
- Alojamientos (de categorías "A" a la "C" según clasificación)
- Casas de Huéspedes.

En la gestión 2006 el número de hoteles era de 188 y el 2015 llegó a 285, representando un crecimiento de 52%; en la gestión 2006 el número de apart-hoteles era de 18 y el 2015 fue de 23, representando un crecimiento de 28%; en la gestión 2006 el número de residenciales era de 270 y el 2015 fue 404, representando un crecimiento de 50%; en la gestión 2006 el número de alojamientos era de 521 y el 2015 era de 611, representando un crecimiento de 17%, finalmente en la gestión 2006 el número de casa de huéspedes era de 16 y el 2015 era de 50, representando un crecimiento de 213%.

De los 285 hoteles registrados en 2015, 96 hoteles son tres estrellas (34%); 69 hoteles son de dos estrellas (24%); 46 hoteles son de cuatro estrellas (16%); 46 hoteles son de una estrella (16%) y 28 son de cinco estrellas (10%).

[85] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 10

3.2. Programación de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

GRÁFICO N°1: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016 (Dólares Americanos)

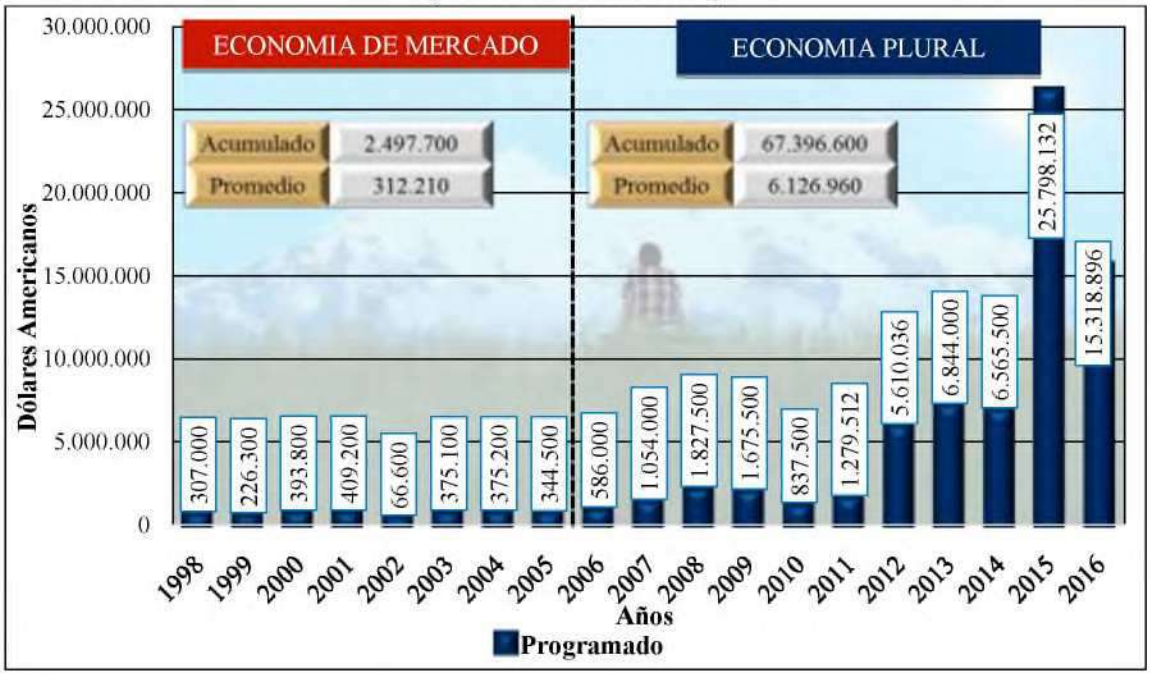

FUENTE: VIPFE, UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°1 y N°2

En el Gráfico N° 1 se observa que la Programación del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo presenta una tendencia cíclica; en el primer periodo tiene un acumulado de USD. 2.497.700, el año 1998 alcanza una cifra deUSD. 307.000, se registra un crecimiento en el año 2000 duplicando el Presupuesto Programado con respecto a años anteriores con un total de USD. 393.800, el 2002 el Presupuesto de inversión llega a USD. 66.600, siendo este año en el que se destina menores recursos dentro del periodo de estudio, la Programación del Presupuesto de Inversión Pública se incrementa a partir del año 2003 obteniendo un monto de USD. 344.500 elaño 2005 (Ver Anexo N°1 y N°2).

A partir del año 2000, se considera al Turismo como una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país, establecida en la Ley N° 2074[86]que hace referencia ala participación del Estado mediante el fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de los servicios, por ese motivo, se empieza a presentar un incremento en el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo.

El Presupuesto programado del Sector Turismo, llega a la cifra mínimade USD. 66.600 el año 2002, los siguientes añospresenta un crecimientoleve, consecuencia del continuo deterioro de la economía nacional e internacional,conjuntamente las presiones sociales que acontecen en el país hacen que los sectores sociales sean prioritarios,postergando el desarrollo del Sector del Turismo.

Los niveles bajos del Presupuesto programado registrados en el primer periodo son explicados por una política fiscal restrictiva y una menor participación del Estado en la economía, también se registra un crónico déficit fiscal imposibilitando la inversión en diversos sectores económicos. Existe una demanda insatisfecha por recursos públicos a consecuencia de la escasez de recursos y por la implementación de políticas de restricción presupuestaria, con la finalidad de mantener la estabilidad macroeconómica, crecimiento económico, baja inflación y condiciones favorables para la Inversión y creación de empleo[87].

En el segundo periodo la Programación del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo registra un acumulado de USD. 67.396.600, presenta el año 2006 la cifra de USD. 586.000 el año 2007 la cifra se duplica,el Presupuesto programado tiene un comportamiento decreciente que llega en el 2010 a USD. 837.500, posteriormente se observa una tendencia ascendentede USD. 6.844.000el año 2013, se destinan mayores recursos en la gestión 2015 que registra USD. 25.798.132, el año 2016 presenta un descenso en el Presupuesto programado deUSD. 15.318.896 (Ver Anexo N°1 y N°2).

[86]Ley N°2074 Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia. 14 de abril de 2000
[87]Molina, German. Fundación Milenio. ¿Dónde Está la Plata? Primera edición, septiembre de 2014. Pág. 104

En el segundo periodo de economía plural, el Turismo es considerado una opción en beneficio del desarrollo productivo y sostenible para los sectores sociales, asimismo sean gestores y beneficiarios de la actividad turística. Los pueblos indígenas originarios y comunidades rurales son los actores principales para el desarrollo del Turismo en el país, el rol del Estado se desarrolla mediante la asistencia técnica, financiamiento, capacitación e infraestructura turística[88].

Los incrementos en el Presupuesto a partir del año 2006 son resultado de la implementación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) con la reformulación de los contratos petroleros a favor del Estado Boliviano se cuenta con más recursos, a partir del año 2012 el Presupuesto de Inversión Publicas del Sector Turismo presenta incrementos significativosmotivo del incremento del precio de venta de gas natural a Argentina y Brasil llegando a 6,4 y 7,6 dólares americanos por Unidad Térmica Británica (BTU), manteniéndose los precios favorables hasta finales del año 2014 con 8,5 y 10 dólares por BTU para luego decrecer en los años posteriores[89].

El incrementoen el Presupuesto programado del Sector Turismo a partir del año 2006 se debea la importancia que adquiere el sectormediante la identificación de los beneficios que genera; en la gestión 2012 se promulga laLey N°292[90], que establece las políticas generales orientadas al Turismo por el Estado. Se desarrollan Proyectos de Inversión Pública orientados fundamentalmente al turismo comunitario, traduciéndoseen una mayor cantidad de recursos asignados al Presupuesto de Inversión Pública en el segundo periodo de estudio.

[88]Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011

[89]Página Siete. "Brasil paga sus 3,2 y Argentina sus 3,9 por el gas al cierre del año". La Paz 16 de noviembre 2016.

[90]Ley N°292 Ley General de Turismo "Bolivia te Espera"

La mayor cantidad de los recursos, son destinados a programas y proyectos de preservación, mantenimiento y desarrollo del patrimonio cultural, natural y social, en diferentes regiones del país[91].

3.2.1. Comparación de periodos

GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016
(Dólares Americanos)

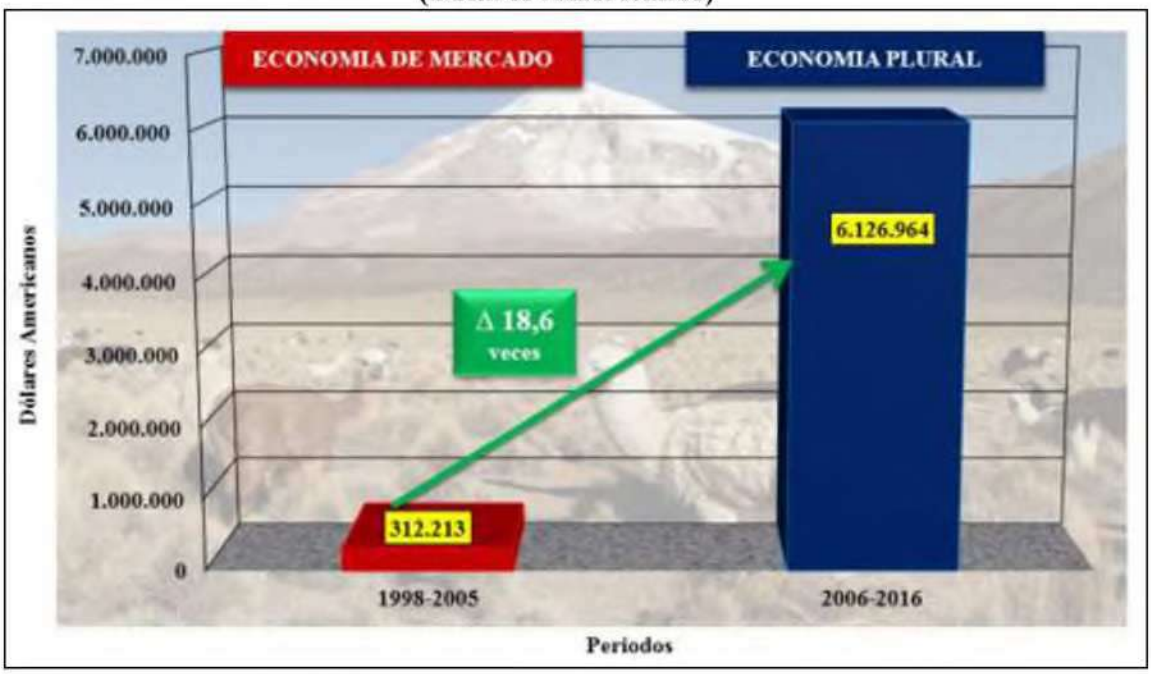

FUENTE: VIPFE, UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°2

En el Gráfico N°2 se observa la comparación de la Programación del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo de Bolivia, en promedio el primer periodo alcanza USD 312.213 y en el Modelo de Economía Plural USD. 6.126.964(Ver Anexo N° 2), se evidencia un incremento significativo en el segundo periodo respecto al primer periodo denotando una diferencia de 18,6 veces.

[91] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 16

En el primer periodo,las políticas realizadas mediante la entidad designada por el Estado no son suficientes para una mayor asignación de recursos. El ministerio de Desarrollo económico mediante la Secretaria Nacional de Turismo se encarga de la distribución de recursos, de financiamiento interno o externo, para el desarrollo de las políticas del Sector Turismo, no existen aún las atribuciones de los niveles departamentales y municipales para este sector de la economía.

Durante el segundo periodo se destaca una mayor asignación de recursos debido al establecimiento de políticas específicas para el Sector Turismo a través de proyectos con la participación activa del Estado, a través del Ministerio de Culturas y Turismo y el Viceministerio de Turismo. Las competencias de los niveles departamentales y locales, que son designadas específicamente en la Ley N° 031[92], coadyuvan a mejorar la distribución de los recursos otorgados al Turismo.

El paradigma teórico planteado por Richard Musgrave, Ricardo Cibotti y Enrique Sierra no se cumple en el primer periodo de estudio por los reducidos montos asignados, y en el segundo periodo se cumple, resultado de una mayor participación del Estado en el Sector Turismo, a través de una mayor asignación de recursos para su desarrollo.

[92]Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", de 19 de julio de 2010

3.3. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

GRÁFICO N°3: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016 (Dólares Americanos)

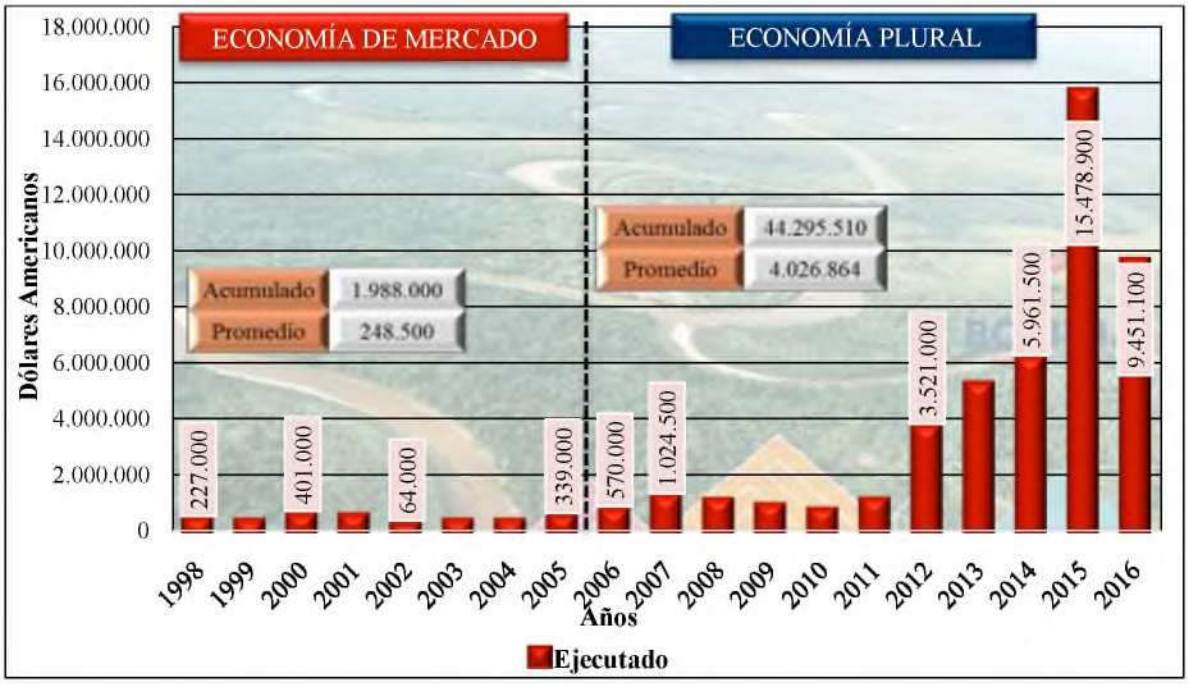

FUENTE: VIPFE, UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°1 y N°2

En el Gráfico N° 3 se observa un comportamiento cíclico de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo; en el primer periodo tiene un acumulado de USD. 1.988.000, en la gestión 1998 alcanza USD. 227.000, el año 2000 tiene el mayor monto ejecutado de USD. 401.000, en el año 2002 los recursos del presupuesto ejecutado es el mínimo con USD. 64.000, en la gestión 2005 la ejecución del Presupuesto de Inversión llega a USD. 339.000(Ver Anexo N°1 y N°2).

En el primer periodo a partir del año 2000 hasta el 2002 el comportamiento de la Ejecución del Presupuesto es explicado por las políticas que se realizan mediante la promulgación de la Ley N°2074 y la Ley N° 2064, Ley de reactivación económica, en beneficio de una

eficiente y eficaz Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, orientada particularmente al Sector Turismo, para mejorar la situación económica en el país.

La política de descentralización administrativa no se aplican plenamente; las prefecturas (hoy gobernaciones) por falta de apoyo técnico y las municipalidades por limitaciones económicas, no ayudan en la Ejecución de Proyectos ni en la aplicación efectiva de las disposiciones, limitando la participación de las comunidades donde existe vocación turística, y a los principales actores y beneficiarios[93].

La falta de soluciones a los problemas sociales, ha limitado el crecimiento y desenvolvimiento del turismo[94].En los años 2003 y 2004 los montos de la Ejecución del Presupuesto son mínimos, llegan a un cincuenta por ciento de Ejecución con respecto al Presupuesto Programado, la principal causa es resultado a la crisis que acontece en el país, los conflictos sociales que se manifiestan con bloqueos, marchas y huelgas afectan negativamente al Turismo; por esa razón se prioriza a otros sectores de la economía, postergando al Sector Turismo en el país.

La reducción de la Ejecución Presupuestaria es explicada por el periodo de inestabilidad política al que ingresa Bolivia en el período 2000-2005, donde el país en cinco años sumará un total de 2.504 conflictos, un promedio mensual de 42 conflictos, un estado de sitio fracasado durante el gobierno de Banzer y dos presidencias fallidas[95]. El resultado de los conflictos sociales de los años 2000 a 2005 se traduce en eldescensode la Ejecución del Presupuesto del Sector Turismo, los cambios de gobiernos frecuentes y los conflictos sociales afectan en el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Turismo.

En el segundo periodo la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo presenta un acumulado de USD. 44.295.510,en la gestión 2006 un monto

[93] Informe de Gestión, 2002 – 2003, Gonzalo Sánchez de Lozada. Pág. 133
[94] Ibíd. 93
[95] Rojas Ríos, Cesar. conflictos en Bolivia (2000-2014). 1°edición Frierich Ebert Stiftung. La Paz 2015, Unidad 2: conflictos en Bolivia. Pág. 27

ejecutado de USD. 570.000, los años 2007 al 2010 los recursos asignados a la ejecución presupuestaria tiene un comportamiento decreciente llegando a USD. 593.000en la gestión 2010, a partir del 2011 los recursos ejecutados del Presupuesto ascienden a USD. 5.961.500 el 2014, la gestión 2015 el Presupuesto Ejecutado llega a USD. 15.478.900 millones la ciframás alta dentro del periodo de estudio(Ver Anexo N°1 y N°2).

A partir del año 2012 se ejecutan mayores recursos, resultado de la implementación de la Ley N° 292,queestablece mayor participación del Estado para el desarrollo del Sector Turismo, considerado como: un modelo de gestión de base comunitaria que contribuye a la generación de beneficios socio-económicos para el vivir bien de los y las bolivianos y bolivianas[96].

Existen elementos que dificultan la ejecución de los recursos financieros queestán comprometidos por el sectorpúblico, como la demora que existe en la formulación de un proyecto a diseño final, la etapa de ejecución y puesta en marcha sumada a la excesiva burocracia es un riesgo para llevar adelante la ejecución de los recursos financieros de los proyectos, puesto que la hace muy lenta. La gente que participa en la planificación de los proyectos, llega a realizar el seguimiento de desembolsos y destino de los recursos, por un tiempo, pero debido al proceso burocrático muchas veces se olvida o el proyecto es abandonado[97].

[96]Plan Nacional de Turismo 2012-2016. Pág. 7

[97] Chipana Toro, Ximena. cuaderno N°30. Financiamiento externo e inversión pública de proyectos turísticos en el Departamento de La Paz. IICSTUR. 2013

GRÁFICO N° 4: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016

(Porcentaje)

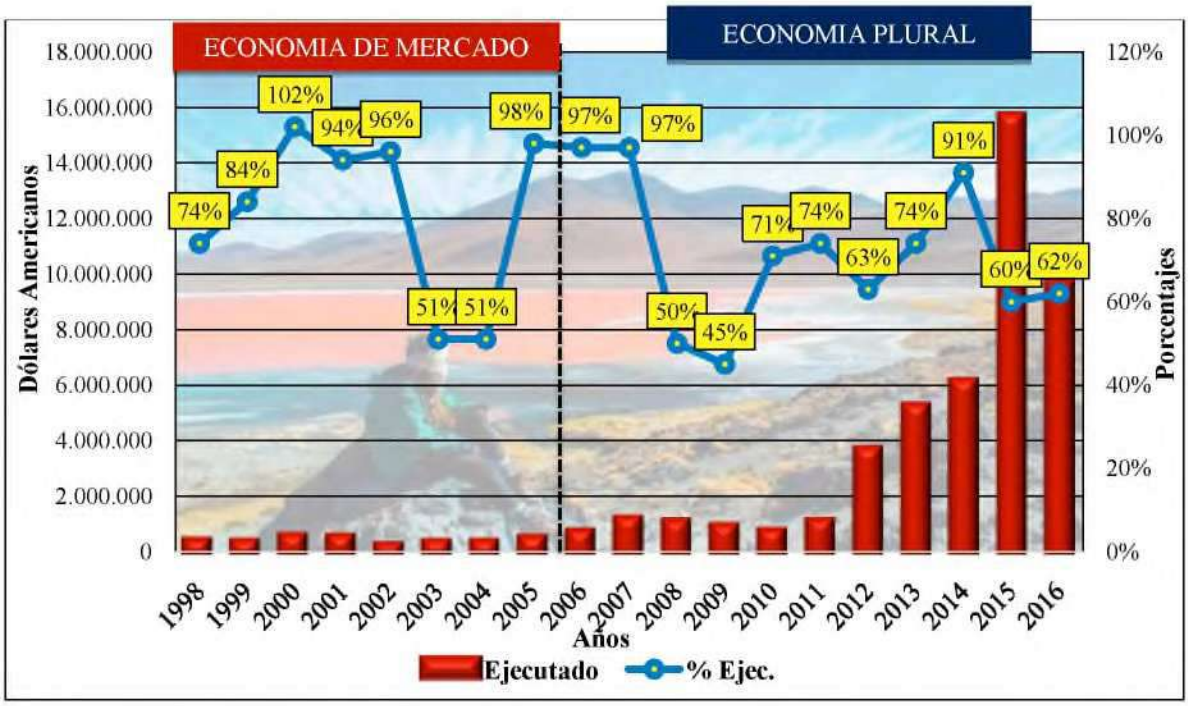

FUENTE: VIPFE, UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo 1

El gráfico N° 4 permite observar la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública respecto a la Programación del Presupuesto del Sector Turismo, donde se evidencia que el comportamiento, en porcentajes, es cíclico; la mayoría de los recursos asignados de cada gestión, dentro del periodo de estudio, no llegan a ejecutarse completamente. La caída del porcentaje de ejecución en el segundo periodo se explica por la dificultad que tiene el gobierno para llevar adelante proyectos orientados al Sector Turismo, causando retrasos en su ejecución a causa de una deficiente planificación, excesiva burocracia,

incapacidad técnicos y administrativos, débil gobernabilidad y fines políticos entre otros.[98]

3.3.1. Comparación de periodos

GRÁFICO N° 5: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016

(Dólares Americanos)

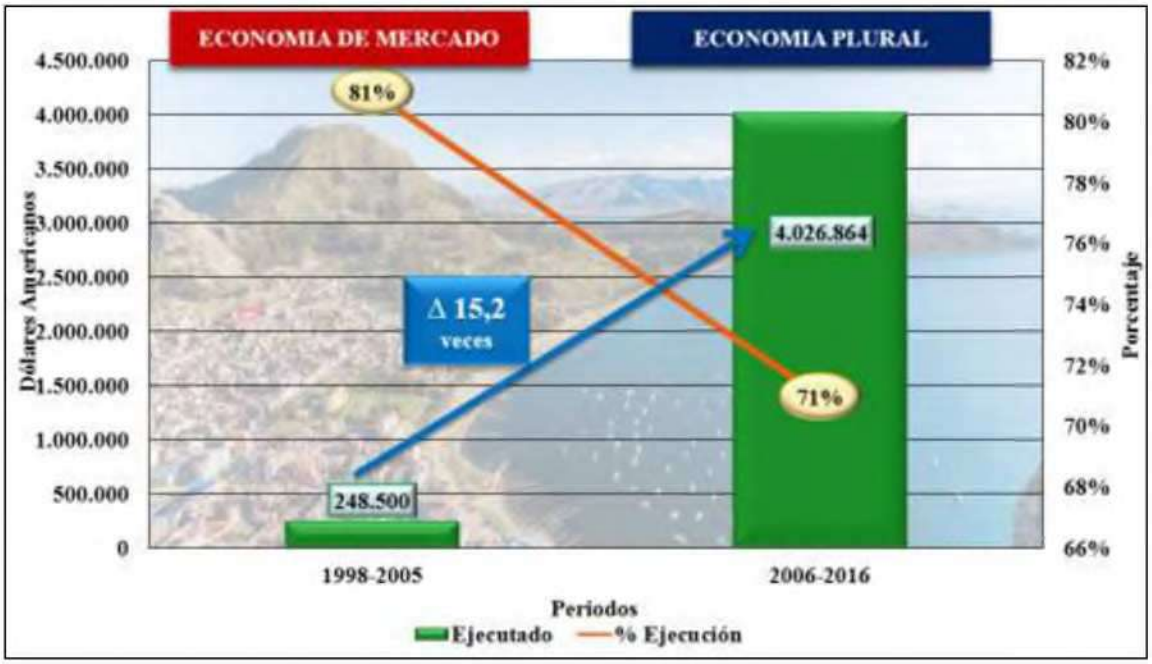

FUENTE: VIPFE, UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°2

En el Gráfico N°5 se observa la comparación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo de Bolivia, en el modelo de economía de mercado alcanza USD 248.500 y en el modelo de economía plural llega a USD. 4.026.864 (Ver Anexo N°2),

[98] Osorio, Jimmy. Periódico el día. "Preocupa bajo nivel de la inversión pública".22 de Noviembre de 2015

se evidencia que en el segundo periodo la ejecución tiene un incremento significativo con una diferencia de 18,04 veces respecto al primer periodo de estudio.

La Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el primer periodo tiene reducidos recursos asignados, en comparación con el segundo periodo, se tiene mayores recursos asignados que permiten el fortalecimiento del Sector Turismo. La ejecución de los recursos en el segundo periodo es menos eficiente comparándolo con la ejecución que se presenta en el primer periodo.

La teoría del ciclo de vida de los proyectos planteado por los hermanos Sapag Chain, Karen Mokate y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública no se cumple en ambos periodos de estudio.

3.4. Número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales

GRÁFICO N° 6: NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES; 1998-2016
(Número de Personas)

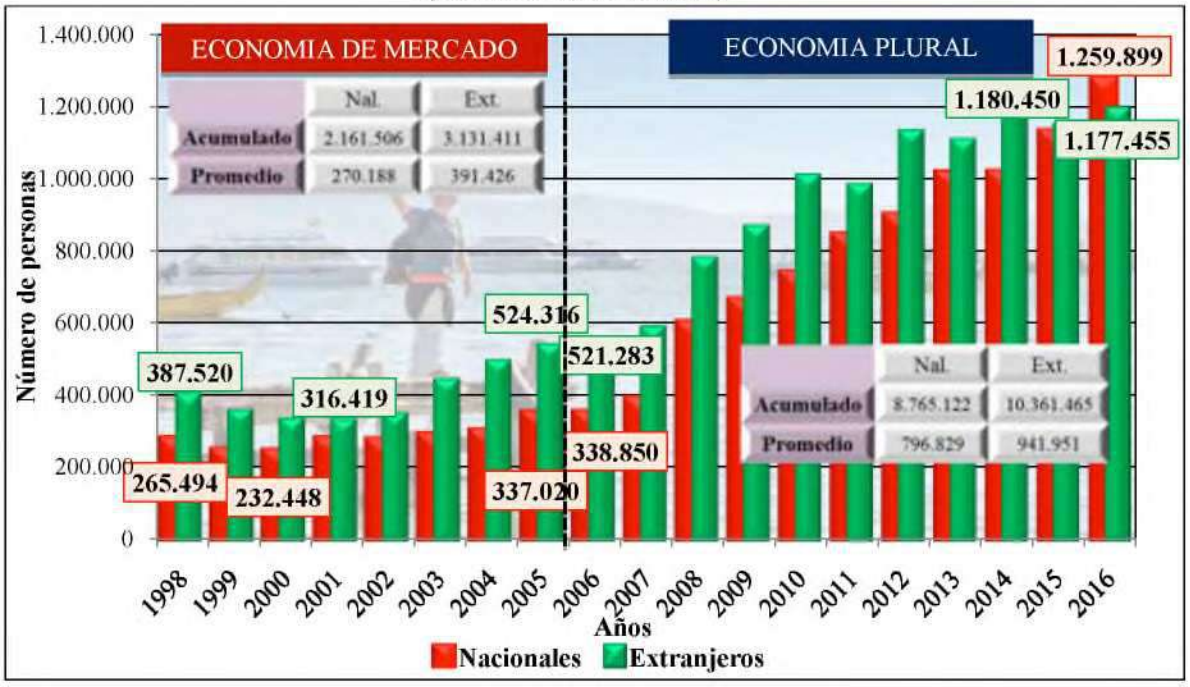

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°3 y N°4

La llegada de Viajeros Nacionales en el año 1998 es de 265.494 personas, cifra que se redujo hasta llegar el año 2001 con un total de 232.448 personas la cifra mínima en el primer periodo, en el año 2005 se presenta elnúmero más alto del primer periodo de estudio con 337.020 personas(Ver Anexo N°3).

En la gestión1998 la llegada de Viajeros Extranjeros es de 387.520 personas, la cantidad de personas se reducepara el año 2001 a un total de 316.419 personas, en la gestión2005 la llegada de Viajeros Extranjeros tiene un total de 524.316 personas, la cifra más alta dentro del primer periodo de estudio(Ver Anexo N°3).

El número de llegada de Viajeros Nacionales acumulado en el primer periodo es de 2.161.506 personas y el número Viajeros Extranjeros que llegan al país tiene un acumulado de 3.131.411 personas(Ver Anexo N°4).

A partir del año 1998 comienza a registrarse un leve decrecimiento, en parte atribuible a la agudización de los conflictos sociales provocados por la crisis económica que comenzó a manifestarse a partir de 1999[99].

Los años 1999-2003 se reporta una tasa promedio de crecimiento negativa del orden del -2.3%. Los factores que explican este comportamiento son: los acontecimientos del 11 de septiembre ocurridos en Estados Unidos que disminuyeron el flujo de turistas europeos y norteamericanos a nivel mundial, los continuos conflictos sociales en el país con huelgas y paros que muestran una mala imagen en el exterior y el proceso de desaceleración económica en los países limítrofes con el país[100].

Los conflictos sociales en el primer periodo de economía de mercado son los principales motivos que ocasionan la disminución en el número de Viajeros Extranjeros e incluso Nacionales, que ocasionan además, una promoción del país con una perspectiva negativa.

El número de llegada de Viajeros Nacionales en el año 2006es de 338.850 personas, el mínimo en el segundo periodo de estudio; en el año 2016 se presenta el número de viajeros más alto del segundo periodo con 1.259.899 personas. El número de llegada de Viajeros Nacionales acumulado llega a 8.765.122 personas (Ver Anexo N°3 y N°4).

En el año 2006 la llegada de Viajeros Extranjeros es de 521.283 personas, se observa que en la gestión 2015 el número de Viajeros Extranjeros que llegan al país es de 1.180.450 personas, para el año 2016 esta cifra disminuye a 1.177.455 personas. El número Viajeros

[99]Humerez Quiroz, Julio y Lazo Suarez, Álvaro. Determinantes de la demanda de turismo receptor y turismo interno en Bolivia (1991 – 2003). Pág. 3
[100]Ibíd. 99

Extranjeros que llegan al país en el segundo periodo presenta un acumulado de 10.361.465 personas (Ver Anexo N°3 y N°4).

El enfoque que tiene el Estado en el segundo periodo de economía plural, es dar prioridad a los viajeros y/o turistas nacionales, como manifiesta el presidente Evo Morales en su discurso presidencial, el año 2015: "tenemos metas hasta el año 2020, en turismo 4,5 millones de turistas nacionales y 2,8 millones de turistas extranjeros, en total 7 millones de turistas hasta el año 2020"[101]. Una de las razones que ayuda en este proceso de fomento al turismo que realizan las personas internamente es el paso de la competencia del Rally Dakar.

Las mejores condiciones económicas y sociales en el país son de vital importancia para un eficiente desarrollo del Sector Turismo. La estabilidad económica de los últimos años, es una razón fundamental para que el número de Viajeros Nacionales superen al número de Viajeros Extranjeros que llegan al país, en la gestión 2016.

[101] Discurso Presidencial 2015. Periódico Cambio, Publicado el 7 de agosto de 2015. Pág. 19

GRÁFICO N° 7: TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES; 1998-2016
(En Porcentajes)

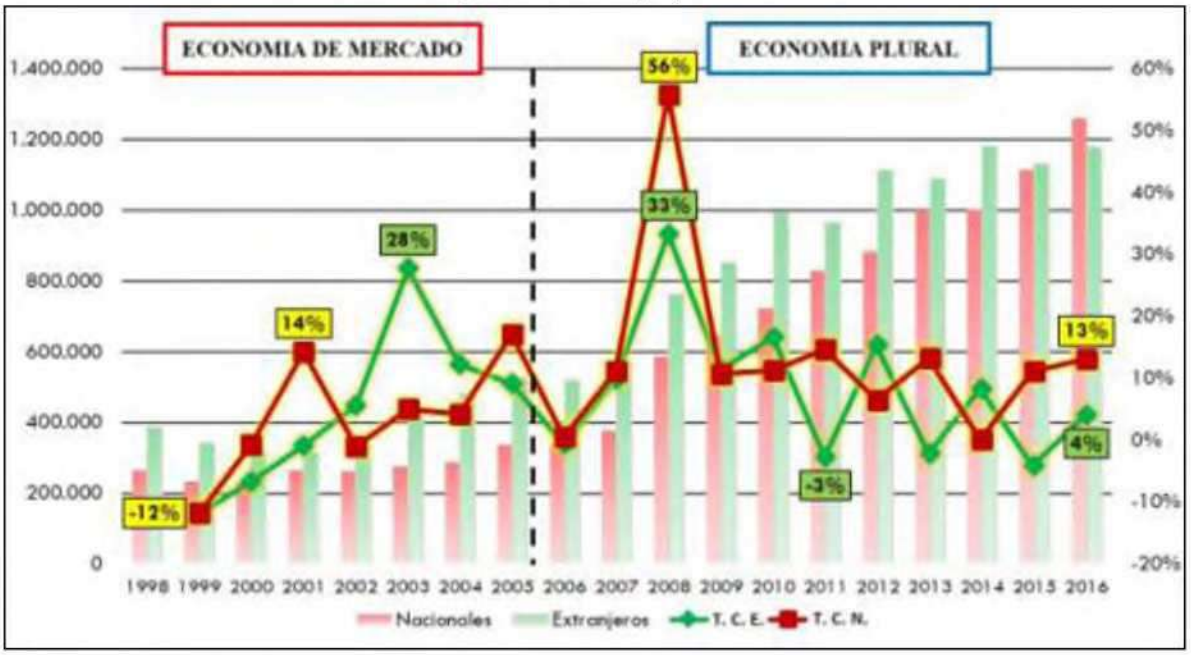

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°3

En el gráfico N° 7 se observa que el comportamiento de la tasa de crecimiento del número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales es cíclico, en los primeros años se presenta cifras negativas, a partir del año 2001 la tasa de crecimiento es positivo, en la gestión 2008 se presenta los porcentajes más altos de crecimiento, posteriormente la tasa crecimiento de la llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales desacelera.

3.4.1. Comparación de periodos

GRÁFICO N° 8: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL NÚMERO DELLEGADA DE VIAJEROS EXTRANJEROS Y NACIONALES;1998-2016 (Número de Personas)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°4

En el primer periodo, de acuerdo al Gráfico N° 8 se observa que en promedio el número de llegada de Viajeros Nacionales es de 270.188 personas y en el segundo periodo de Economía Plural es de 796.829 personas (Ver Anexo N°4), que representa un incremento en la llegada de Viajeros Nacionales de 195% respecto al primer periodo.

El número de llegada de Viajeros Extranjeros, en promedio, en el primer periodo es de 391.426 personas, en el segundo periodo de estudio un promedio del número de llegada de Viajeros Extranjeros de 941.951 personas (Ver Anexo N°4), se presenta un incremento de 141%.

Se evidencia que el incremento del número de llegada de Viajeros Nacionales es mayor al número de Viajeros Extranjeros que llegan al país, las políticas orientadas al Sector Turismo en el país fueron ineficientes en el primer periodo y en el caso del segundo periodo las políticas elaboradas, bajo la orientación de la Economía Plural, presenta el resultado del incremento del turismo interno que el año 2016 supera al turismo receptor en el país.

El paradigma planteado por Luis Fernández y Alejandro Gómez sugiere dar mayor importancia al turismo receptivo, por los beneficios que se obtiene a través del gasto que realizan los Viajeros Extranjeros que llegan al país.

3.5. Número de llegada de Viajeros según modo de Transporte

GRÁFICO N° 9: NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016
(Número de Personas)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACIÓN: Propia, en base a Anexo N°5 y N°6

La Llegada de Viajeros según modo de Transporte, carretero, en el año 1998 presenta un número de 131.530 personas que llegan por vía carretera, el año 2000 se presenta la cifra más baja con 114.782 personas, la cifra más alta se tiene en la gestión 2005 con 392.159 personas que llegan por vía carretera (Ver Anexo N°5).

La llegada de Viajeros según modo de Transporte, aéreo, en el año 1998 presenta una cifra de 485.827 personas, el año 2002 desciende hasta llegar a 338.111 representando el número mínimo de viajeros que llegaron por vía aérea, en la gestión 2005 se tiene una cifra de 445.748 personas que llegaron por vía aérea (Ver Anexo N°5).

Se tiene un acumulado de 3.231.781 personas que llegan al país por vía aérea y un acumulado de 1.827.636 personas por vía carretera (Ver Anexo N°6).

Las políticas de corto plazo con las que se viene desarrollando el turismo en Bolivia no permiten superar las enormes deficiencias en infraestructura vial, servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones en la mayoría de los destinos turísticos, ocasionando así baja calidad en la oferta turística[102].

Las deplorables características de las vías de acceso repercuten en mayor medida en el flujo de turistas; mientras menos adecuadas son las vías de acceso, los visitantes permanecen menos tiempo en los destinos turísticos, especialmente en épocas de lluvia cuando las carreteras de ripio y tierra son intransitables y representan incluso un riesgo al viajero debido a las frecuentes emergencias viales[103].

Los elevados precios del transporte aéreo tanto nacional como internacional, también dificultan la movilización de viajeros. Estos precios elevados se explican por muchas causas, como la deficiencia de la infraestructura aeroportuaria, las pocas operadoras, el nivel bajo de la demanda entre otros[104].

La llegada de Viajeros según modo de Transporte, carretero, en la gestión 2006 presenta un número de 454.737 personas, el año 2008 presenta un crecimiento en el número de personas que se transportaron por vía carretera llegando a 952.114 personas, se observa la cifra más alta en el año 2016 con 1.671.833 personas viajeras que llegan por vía carretera (Ver Anexo N°5).

La llegada de Viajeros según modo de Transporte, aéreo, en el año 2006 presenta una cifra de 384.215 personas, el año 2008 desciende hasta llegar a 382.802 personas, siendo la cifra más baja de viajeros que llegan por vía aérea en el segundo periodo, en la gestión 2016 se tiene una total de 741.757 personas, la cifra más alta, del número de personas que llegaron al país por vía aérea (Ver Anexo N°5).

---

[102]Montero, Leticia. Principales atractivos turísticos de Bolivia. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz. Pág. 11
[103] Ibíd. 102 Pág. 11-12
[104] Ibíd. 102 Pág. 12

Se presenta un acumulado de 6.007.128 personas que llegan al país por vía aérea y un acumulado de 12.900.914 personas por vía carretera (Ver Anexo N°6).

Las condiciones de infraestructura básica (agua potable, energía, servicios sanitarios y otros) y de infraestructura vial siguen mostrando serias restricciones con los destinos turísticos y de estas con los países vecinos, hecho que limita en gran medida un mayor desarrollo del sector[105].

La oferta de transporte y la facilidad para desplazarse, también condicionan la oferta y demanda del sector. Las infraestructuras de transporte están escasamente desarrolladas y, aunque suponga un aumento en el presupuesto de un viaje, muchas veces, la forma más segura y cómoda de moverse de un lugar a otro dentro del país es el avión[106].

La inversión realizada en infraestructura vial, principalmente en el eje central del país, tiene resultados como el incremento en el número de Viajeros Extranjeros y con mayor crecimiento, en los últimos años, el flujo de Viajeros Nacionales, que supera al número de llegada de Viajeros Extranjeros, por el fomento al turismo interno.

El incremento en el número de Viajeros que llegan al país por vía carretera, se debe principalmente al flujo de viajeros nacionales en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

[105] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2009. Pág. 20

[106] Munguía, Paloma. El mercado del turismo en Bolivia. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz. Pág. 2

GRÁFICO N° 10: TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016
(En Porcentaje)

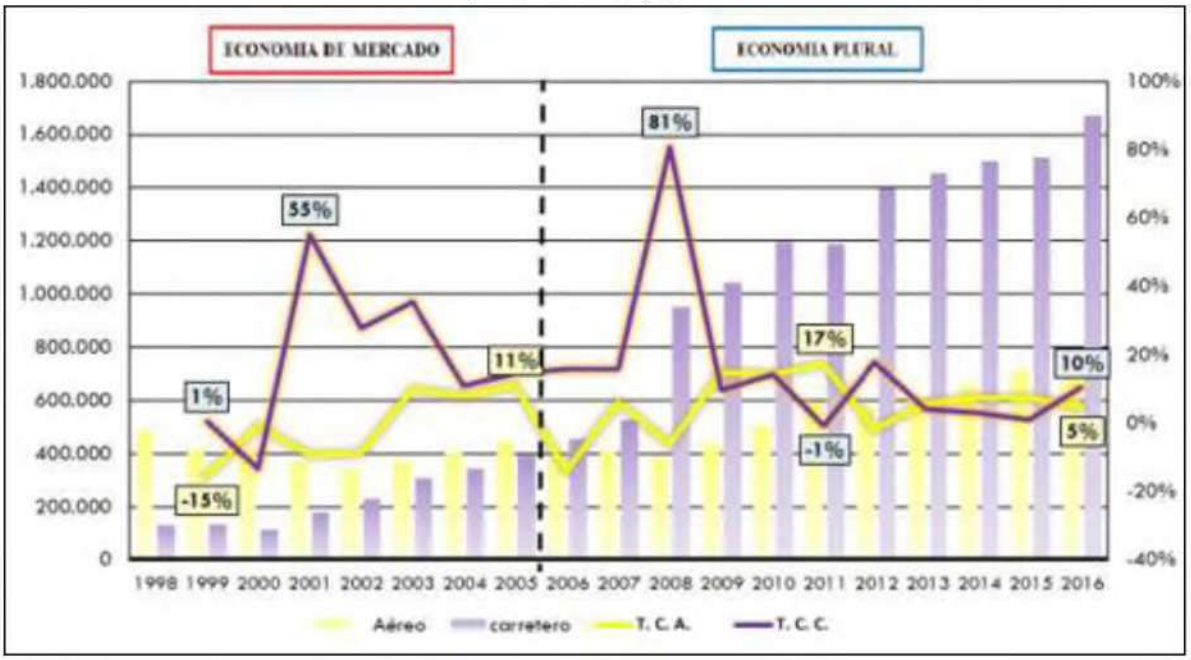

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°5

En el gráfico N° 10 se observa que el comportamiento de la tasa de crecimiento del número de llegada de Viajeros según modo de Transporte es cíclico, los primeros años se presenta números negativos, el año 2001 la tasa de crecimiento es positivo, llega a un 55% de incremento en la llegada de personas por vía carretera, en el año 2008 se presenta el porcentaje más alto de crecimiento 81% en la llegada de Viajeros por medio carretero, la tasa crecimiento de la llegada de Viajeros por vía aérea en todo el periodo de estudio no presenta cifras relevantes en contraste con el crecimiento de la llegada de Viajeros por vía carretera.

3.5.1. Comparación de periodos

GRÁFICO N° 11: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016 (Número de Personas)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadisticas (INE)
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°6

En el primer periodo de economía de mercado, de acuerdo al Gráfico N° 11 se observa que en promedio el número de llegada de Viajeros por modo de Transporte carretero es de 228.455 personas y en el segundo periodo de economía plural es de 1.172.810 personas que significa un incremento en la llegada de Viajeros Nacionales de 413% respecto al primer periodo (Ver Anexo N°6).

El número de llegada de Viajeros por modo de Transporte aéreo, en promedio, en el primer periodo es de 403.973 personas, el segundo periodo de estudio un promedio del número de llegada de Viajeros Extranjeros de 546.103 personas, que representa un incremento del 35%(Ver Anexo N°6).

En términos de la infraestructura de transporte aéreo y terrestre, la mala calidad de los aeropuertos y de las carreteras son una desventaja para el turismo, a lo que habrá que añadir que algunos de los atractivos que el país ofrece en el área rural son lisa y llanamente inaccesibles o solo se puede llegar a ellos contratando servicios de transporte privado[107].

Según Alexandre Panosso, la infraestructura básica como las carreteras y aeropuertos, son necesarias y fundamentales para el desarrollo del Turismo; la infraestructura es una inversión de responsabilidad de los gobiernos; que no se cumple en el primer periodo de estudio, en el segundo periodo de estudio la inversión en infraestructura adquiere importancia y presenta un crecimiento, por esa razón se cumple la teoría planteada por Panosso.

[107] Fundación Milenio, Informe Nacional de Coyuntura, N°348. El desarrollo del turismo: asignatura pendiente. Pág. 1

3.6. Ingresos por Turismo Receptivo

GRÁFICO N° 12: INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016
(Millones de Dólares Americanos)

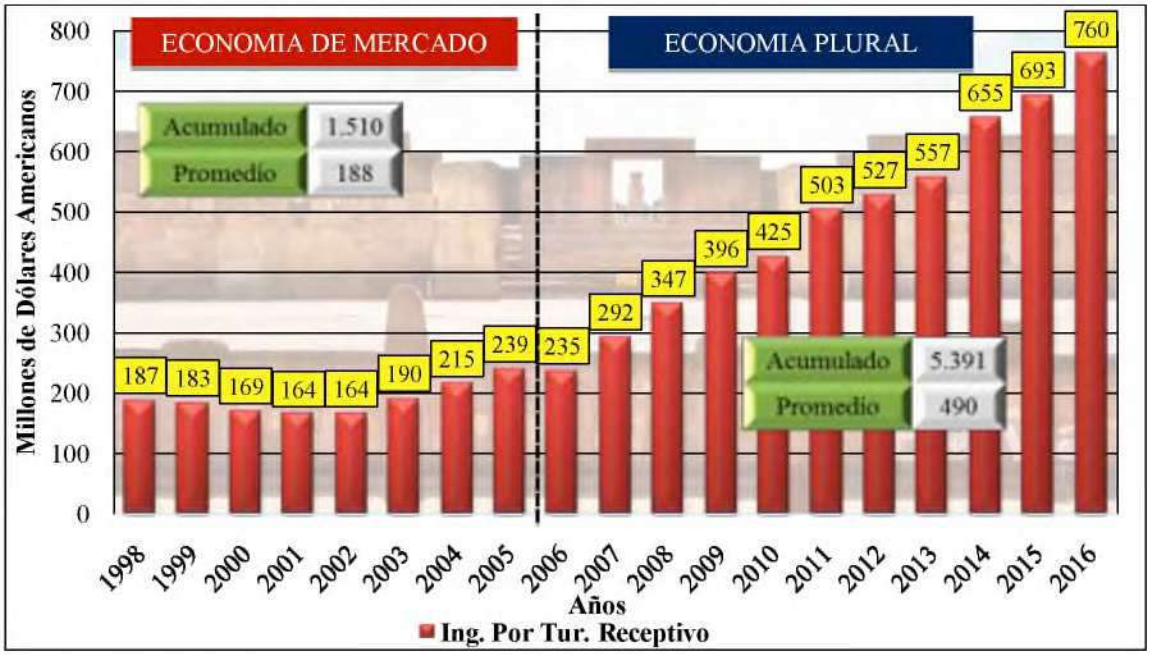

FUENTE: UDAPE, MCyT
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°7 y N°8

En el Gráfico N° 12 se observa que los Ingresos por Turismo Receptivo presenta un comportamiento ascendente; el año 1998 alcanza USD. 187 millones, se tiene un decrecimiento hasta el año 2001 llegando a USD. 164 millones, siendo la cifra más baja en el primer periodo, a partir del año 2002 el monto de los Ingresos por Turismo Receptivo se incrementa hasta llegar a USD. 239 millones el año 2005. En el primer periodo se presenta un acumulado de USD. 1.510 millones (Ver Anexo N°7).

Los Ingresos por Turismo Receptivo responden a la cantidad de personas Extranjeras que llegan al país denominado Turismo Receptivo, en el primer periodo la llegada de Viajeros Extranjeros tiene un descenso que se refleja en los Ingresos por Turismo Receptivo presentando una desaceleración en el modelo de economía de mercado.

En el segundo periodo los Ingresos por Turismo Receptivo presenta el año 2006 la cifra de USD. 235,2 millones el mínimo en el modelo de economía plural, el año 2016los Ingresos por Turismo Receptivo llega a USD. 760 millones el más alto dentro del periodo de estudio. Se tiene un acumulado total de USD. 5.391 millones.

Los Ingresos por Turismo Receptivo son resultado de la llegada de personas por turismo receptor, en el segundo periodo el incremento de los Ingresos por Turismo Receptivo es consecuencia del comportamiento de la variable que explica al turismo receptor (número de llegada de Viajeros Extranjeros) en el país.

La magnitud y dinamismo de todos los sectores están sistematizados y cuantificados en las cuentas nacionales. En este contexto, el turismo no aparece como un sector específico sino como parte integrante de la producción de los demás sectores, especialmente el transporte, los restaurantes y hoteles y otros aunque en menor proporción[108].

Como actividad económica, el turismo absorbe casi la totalidad de la producción de sectores de hotelería y agencias de turismo, y parte considerable de la producción del sector de transporte de pasajeros y una proporción de aquellas actividades que están indirectamente relacionadas con el turismo tales como las empresas proveedoras de insumos. Estos aspectos dificultan su identificación precisa dentro de las ramas productivas de la economía[109].

Una aproximación del impacto económico del turismo, puede ser realizada considerando los ingresos del turismo receptivo como variable proxy del aporte del sector al PIB[110].

La teoría económica del Turismo señala que la actividad turística, específicamente el Turismo Receptivo, tiene impactos positivos como: el estímulo a la generación de ingresos y de empleos en la población involucrada en el turismo, un país que recibe turistas

[108] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2009. Pág. 7
[109] Ibíd. 108
[110] Ibíd. 108 Pág. 8

internacionales tiene un ingreso de divisas que ayuda al equilibrio de la balanza de pagos[111].

GRÁFICO N° 13: INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO RESPECTO AL PIB; 1998-2016
(Porcentajes y Millones de Dólares Americanos)

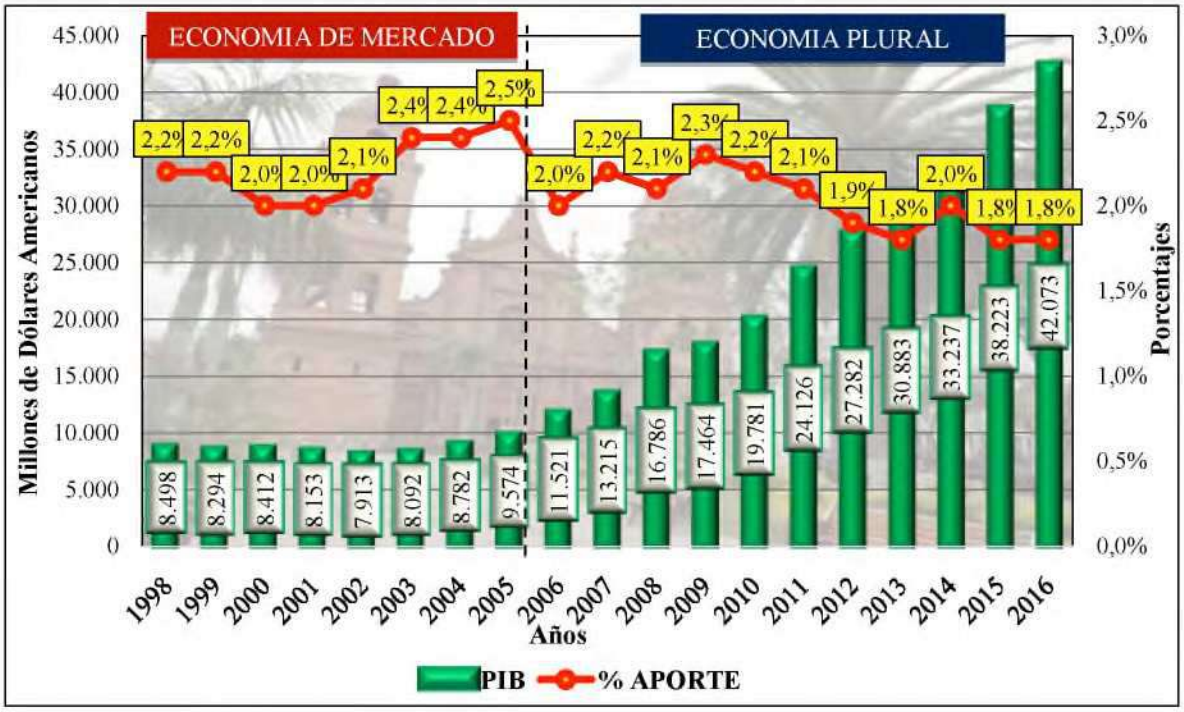

FUENTE: UDAPE, MCyT
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°7
PIB a precios corrientes

En el gráfico N°13 se observa la participación que tiene los Ingresos por Turismo Receptivo en el PIB de Bolivia, en el primer periodo en el año 1998 se tiene una participación del 2,2% se reduce en los años 2000 y 2001 con una participación del 2%, el 2002 los Ingresos por Turismo Receptivo adquieren mayor participación en el PIB hasta el año 2005 con 2,5% de participación, el segundo periodo la participación máxima es de 2,3% en el año 2009, la participación de los Ingresos por Turismo Receptivo en el PIB nacional se reduce en los últimos años 2015 y 2016 con un 1,8%(Ver Anexo N°7).

[111]Panosso Netto, Alexandre. "Teoría del Turismo, conceptos, modelos y sistemas". México 2012. Editorial Trillas. Cap.6 El destino turístico, Infraestructura Turística. Pág. 131

El turismo tiene una importancia relativa respecto a las exportaciones bolivianas, durante los últimos tres años representó en promedio, el 27,70% de las exportaciones no tradicionales, 6,23% de exportaciones tradicionales y el 5,08% del valor total de exportaciones totales. A pesar de ello, tanto los ingresos por turismo como porcentaje del valor de las exportaciones y como porcentaje de las exportaciones no tradicionales han descendido en los últimos años[112].

3.6.1. Comparación de periodos

GRÁFICO N° 14: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LOS INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016
(Millones de Dólares Americanos)

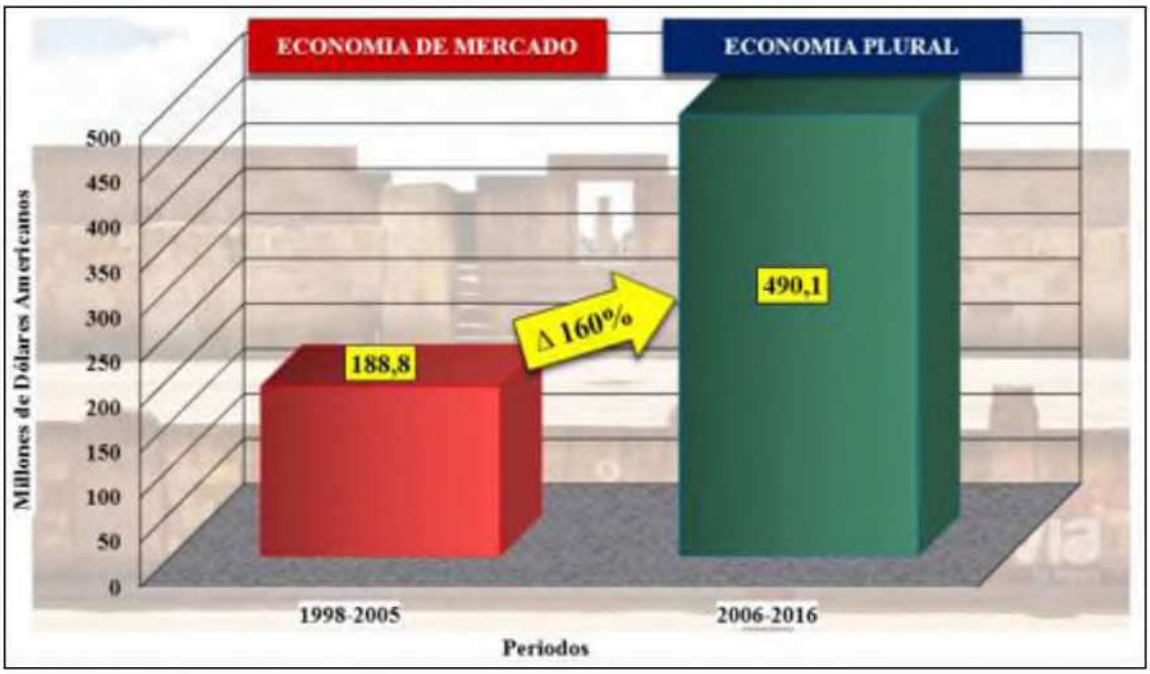

FUENTE: UDAPE, MCyT
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°8

En el Gráfico N°14 se observa la comparación de los Ingresos por Turismo Receptivo en Bolivia, donde se evidencia que en el modelo de Economía de Mercado alcanza USD 188,8 millones y en el modelo de Economía Plural llega a USD. 490,1Millones(Ver

[112] UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 8

Anexo N°8), denotando un incremento de 160% en el segundo periodo respecto al primer periodo de estudio.

Una mayor atracción del turismo extranjero requiere una mayor inversión, especialmente en infraestructura, de programas educativos orientados al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios al visitante, y acciones orientadas a mejorar la seguridad del turista[113], de esa manera incrementar los Ingresos por Turismo Receptivo.

La reducción de la participación de los Ingresos por Turismo Receptor en el PIB nacional en el segundo periodo se debe a las políticas ejecutadas en beneficio del Sector Turismo que se enfocan con mayor énfasis en el Turismo Interno, con el propósito de que exista una mejor distribución de la riqueza en el país; dejando en segundo plano el Turismo Receptor y los beneficios que posee.

[113]Humerez Quiroz, Julio.Determinantes del turismo receptor en Bolivia (2001 – 2012). Pág. 14

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. Conclusión General

Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública son importantes para promover el desarrollo del Sector Turismo, a través de una mayor afluencia de personas que llegan al país y los ingresos que generan en beneficio de la economía, y garantizar el cumplimiento de las políticas referidas a una diversificación y fortalecimiento de la oferta turística planteadas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social y en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el primer periodo de estudio el Turismo en el país no muestra mejoras y la inversión orientada a este Sector es reducida, debido a la falta de políticas específicas orientadas al sector; en el segundo periodo se presenta un incremento significativo en la inversión, el desarrollo del Sector Turismo, no se incrementa de la misma manera. Las políticas establecidas en el primer periodo no se cumplen y en el segundo periodo se cumplen parcialmente.

4.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

4.2.1 Conclusión N°1

El comportamiento de la Programación de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo presenta, durante el primer periodo, un promedio de USD. 312.210, incumpliendo los lineamientos de las Políticas planteadas en el Plan General de Desarrollo en los cuales se plantea dar prioridad a la inversión en el área productiva.

En el Segundo Periodo, el comportamiento de la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo presenta un promedio de USD.

6.126.960, resultado de las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de una mejor distribución y mayor asignación de recursos al Sector Productivo. Se cumple con el paradigma establecido por los autores Musgrave y Cibotti y Sierra, que plantean que la intervención del estado es necesaria para corregir los desequilibrios del mercado.

4.2.1 Conclusión N°2

La Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo presenta, en el primer periodo, una ejecución promedio de USD. 248.500respecto a USD. 312.210 programados.

En el Segundo Periodo, la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo tiene una ejecución promedio de USD. 4.026.864 en relación a USD. 6.126.960programados.

La evidencia empírica muestra, en ambos periodos, el incumplimiento del paradigma del Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública que señalan los autores Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain, Karen Marie Mokate y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Los recursos asignados no son ejecutados eficientemente por los cambios de autoridades y la incapacidad institucional, que generan discontinuidad en la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

4.2.1 Conclusión N°3

En el primer periodo el número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales en promedio es de 391 mil personas y 270 mil personas respectivamente; en el segundo periodo el número de llegada de Viajeros Extranjeros es de 941 mil personas y el Número de Viajeros Nacionales llega a 796 mil personas.

En el primer periodo de estudio no se cumple con las políticas establecidas para incrementar el número de Viajeros por Turismo Receptivo; en el segundo periodo se observa un incremento en la llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales, el turismo interno toma importancia superando al turismo receptivo en el año 2016 en cumplimiento

de un objetivo planteado en la Ley General de Turismo de promover, desarrollar y fomentar el turismo interno.

4.2.1 Conclusión N°4

El número de llegada de Viajeros según modo de Transporte, en el primer periodo tiene un promedio de 403 mil personas que se transportaron vía aérea y un promedio de 228 mil personas por vía carretera; en el segundo periodo de estudio se presenta un promedio de 546 mil personas que llegaron al país por vía aérea y un promedio de 1,17 millones de personas que llegaron por vía carretera.

El incremento del número de Viajeros que llegaron al país por vía carretera, en el segundo periodo respecto al primer periodo de estudio, es significativo, en comparación el incremento del número de llegada de Viajeros por vía aérea, es mínimo. En el primer periodo no se cumple con el paradigma teórico planteado por el autor Panosso que plantea que la infraestructura básica, como las carreteras y aeropuertos, son fundamentales para el desarrollo del Turismo, en el segundo periodo la infraestructura básica, especialmente las carreteras, ayudaron al transporte de viajeros por esta vía. Aún queda trabajar por el desarrollo de infraestructura básica y también infraestructura específica para el fortalecimiento del Sector Turismo.

4.2.1 Conclusión N°5

En el primer periodo de economía de mercado la evolución de los Ingresos por Turismo Receptivo presenta un promedio de USD. 188 millones, en el segundo periodo de economía plural un promedio de USD. 490 millones. En el año 2005 se presenta el máximo aporte al PIB nacional con 2,5% de participación y el aporte mínimo es de 1,8% en los últimos años.

La reducción en la participación de los Ingresos por Turismo Receptivo respecto al PIB es consecuencia de la política de fomento al Turismo Interno y dejando en segundo lugar al Turismo Receptivo. Incumpliendo el paradigma teórico propuesto por Fernández,

Gómez y la CEPAL respecto a la importancia del Turismo Receptivo, que aporta divisas al país y con ello creación de riqueza nueva, en beneficio de la economía del país.

4.3. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la presente investigación en la Mención Gestión de Proyectos y Presupuesto, es haber identificado una relación entre los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con el Sector Turismo de Bolivia, se determina la importancia del Estado en la economía, establecida por la evidencia empírica, y su intervención a través de políticas públicas asignando mayores recursos al Sector Turismo mediante la implementación y ejecución de proyectos.

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al Sector Turismo de Bolivia

GRÁFICO N° 15: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO, TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS Y EL APORTE DE LOS INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO AL PIB; 1998-2016
(Dólares Americanos y Porcentaje)

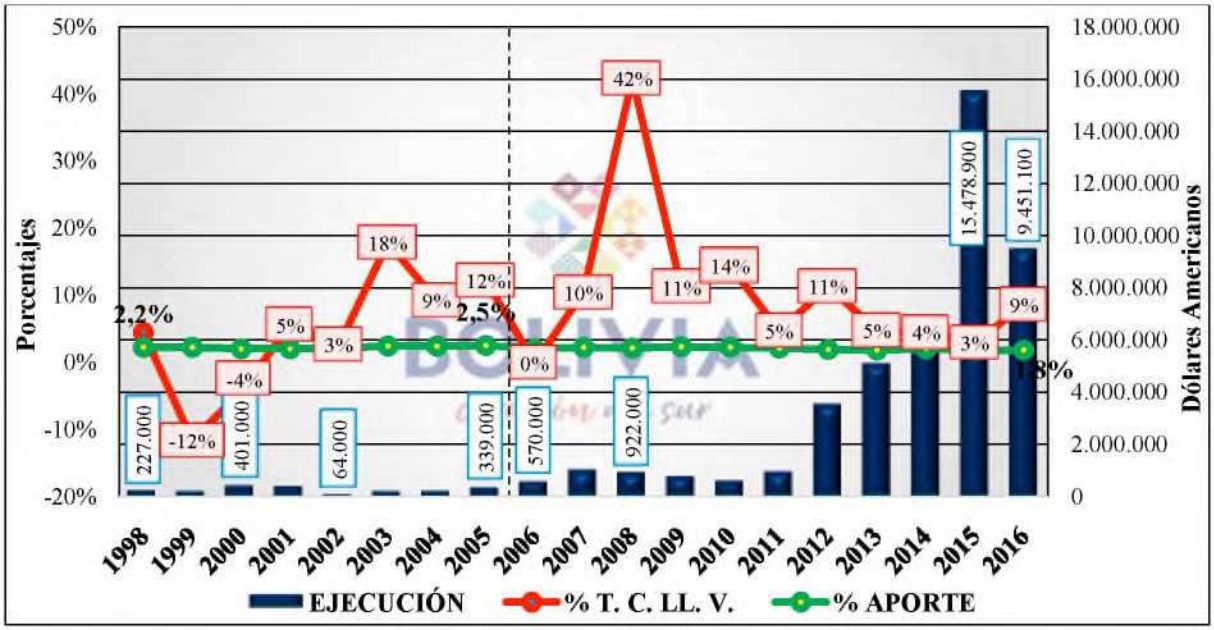

FUENTE: INE, UDAPE, MCyT
ELABORACION: Propia, en base a Anexo N°1, N°7 y N°9

Se Acepta la hipótesis, en base al desarrollo de las Categorías y Variables Económicas identificadas por el objeto de investigación; la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública, que en el segundo periodo (2006-2016) refleja un crecimiento significativo respecto al primer periodo, no se contrasta en el comportamiento de la tasa de crecimiento del número de llegada de Viajeros, que no refleja un crecimiento sostenido en ambos periodos de estudio; respecto al aporte de los Ingresos por Turismo Receptivo al PIB nacional se reduce, partiendo el año 1998 con un 2,2% de aporte a un máximo de 2,5% el año 2005,llegando a la cifra mínima de 1,8% de aporte en los últimos años del segundo periodo (2013,2015 y 2016), a pesar de los mayores recursos asignados al Sector Turismo de Bolivia.

4.5. EVIDENCIA TEÓRICA

Los autores Richard Musgrave, Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, señalan el paradigma de la intervención del Estado en la Economía, a través de sus facetas como asignador y distribuidor de recursos de manera eficiente, en contraste de la evidencia empírica se evidencia una reducida asignación de recursos destinados a los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el primer periodo de estudio, y respecto al periodo de economía plural se presenta una mayor asignación de recursos al Sector Turismo.

La evidencia empírica propuesta en la presente investigación, se contrapone a las Teorías establecidas por los autores Reinaldo Sapag Chain, Nassir Sapag Chain, Karen Marie Mokate y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), por el incumplimiento, en ambos periodos de estudio, del Ciclo de Vida de los Proyectos.

Para los autores Alexandre Panosso Netto, Luis Fernández y Alejandro Gómez, el Sector Turismo debe ser desarrollado mediante la dotación de infraestructura básica y específica, además de fomentar el turismo receptivo, por el aporte de las divisas al país que lleva consigo; la evidencia empírica muestra que aún falta mucho por trabajar para el desarrollo del Sector Turismo.

4.6. RECOMENDACIONES

4.6.1. Recomendación General

Fiscalizar el cumplimiento de la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, para una Ejecución eficiente y eficaz de los Proyectos del Sector Turismo y de esa manera se logre fortalecerla economía nacional y el bienestar de la población, a través de los beneficios que se obtiene por el Turismo.

4.6.2. Recomendación Específica 1

Priorizar una mayor asignación de recursos destinado a la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo, debido a su importancia para el desarrollo de la economía nacional.

4.6.3. Recomendación Específica 2

Ejercer un control riguroso y permanente en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo, mediante el órgano rector, para el cumplimiento del ciclo de vida de los proyectos.

4.6.4. Recomendación Específica 3

Mejorar los programas y proyectos de fomento al Sector Turismo, encaminadas a la diversificación y el fortalecimiento de la oferta turística, de esa manera se consiga incrementar la tasa de crecimiento del número de llegada de Viajeros al país.

4.6.5. Recomendación Específica 4

Promover la construcción de infraestructura básica, como carreteras y aeropuertos, conjuntamente con infraestructura específica orientada al desarrollo del Sector Turismo en el país.

4.6.6. Recomendación Específica 5

Ampliar las políticas orientadas al Turismo Receptivo, para lograr una mayor afluencia de personas y el beneficio que se obtiene a través del gasto que realizan, como resultado la contribución de los Ingresos por Turismo Receptivo al PIB sea mayor.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Eva. Conceptos básicos de turismo y su impacto
- Catálogo de Inversiones Estado Plurinacional de Bolivia, Datos Generales de Bolivia. Pág. 61
- Chipana Toro, Ximena. cuaderno N°30. Financiamiento externo e inversión pública de proyectos turísticos en el Departamento de La Paz. IICSTUR. 2013. Pág. 104
- Cibotti, Ricardo. Sierra, Enrique "El Sector Público en la Planificación Del Desarrollo". 17ma Edición. 2005. Cap. I El Sector Público En la Economía, Pág. 271
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. "Encadenamientos generados por el Sector Turismo". México, 2001. Pág. 18
- Constitución política del estado de Plurinacional de Bolivia Aprobada el 25 de Enero de 2009
- Cox Aranibar, Ricardo. Turismo Indígena y Comunitario en Bolivia. Noviembre de 2009. Pág. 360
- Decreto Supremo N° 29894, 7 de Febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional
- Decreto Supremo N° 1479, 30 de enero de 2013
- Decreto Supremo N° 24946, 4 de febrero de 1998
- Discurso Presidencial 2015. Periódico Cambio, Publicado el 7 de agosto de 2015. Pág. 80

- Fernández Fuste, Luis. Teoría y Técnica del Turismo. 6° Edición. Editorial Torregalindo. Cap. 1. Pág. 957
- Fundación Milenio, Informe Nacional de Coyuntura, N°348. El desarrollo del turismo: asignatura pendiente. Pág. 2
- Gómez, Alejandro. Turismo, teoría y técnica. El Salvador. 2012. Pág. 86
- Humerez Quiroz, Julio y Lazo Suarez, Álvaro. Determinantes de la demanda de turismo receptor y turismo interno en Bolivia (1991 – 2003). Pág. 27
- Humerez Quiroz, Julio. Determinantes del turismo receptor en Bolivia (2001 – 2012). Pág. 18
- Informe de Gestión, 2002 – 2003, Gonzalo Sánchez de Lozada. Pág. 332
- Instituto de Investigación Estadísticas, Bolivia, Aspectos geográficos
- Instituto de Investigación Estadísticas, Bolivia, aspectos políticos y administrativos
- Instituto de Investigación Estadísticas, Censo de Población y Vivienda 2012
- Ley de Capitalización (No. 1544 de 21/03/1994)
- Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"
- Ley N°2074 Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia. 14 de abril de 2000
- Ley N°292 Ley General de Turismo "Bolivia te Espera"
- Ley nº 2064, de 3 de abril de 2000, Ley de Reactivación Económica.

- Ministerio de economía y finanzas públicas, "economía plural", quinta edición. Mayo de 2013. Pág. 15

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Glosario de conceptos y Definiciones, 2010. Pág. 82

- Misión, Visión y Objetivos Institucionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Disponible en: http://www.planificacion.gob.bo

- Mokate, Karen Marie. "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión", 2da. Edición 2004, Ediciones Uniandes, Facultad de Economía, Cap. I - El Proyecto de Inversión y El Ciclo del Proyecto, Pág. 296

- Molina, German. Fundación Milenio. ¿Dónde Está la Plata? Primera edición, septiembre de 2014. Pág. 146

- Montero, Leticia. El sector turístico de Bolivia. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz. Pág. 24

- Munguía, Paloma. El mercado del turismo en Bolivia. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz. Pág. 4

- Musgrave, Richard A., "Hacienda Pública Teórica Y Aplicada", 1999, Editorial Mc Graw-Hill, Capitulo 1 Las Funciones Fiscales: Una Panorámica. Pág. 779

- Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, del 25 de julio de 1996, gaceta oficial de Bolivia, edición especial, resolución suprema Nº 216768, art. 8

- Normas Básicas Del Sistema Nacional De Inversión Pública, Ministerio De Hacienda, Resolución Suprema Nº 216768.

- Objetivos institucionales del Ministerio de Culturas y Turismo. Disponible en http://www.minculturas.gob.bo
- Osorio, Jimmy. Periódico el día. "Preocupa bajo nivel de la inversión pública". 22 de Noviembre de 2015
- Página Siete. "Brasil paga sus 3,2 y Argentina sus 3,9 por el gas al cierre del año". La Paz 16 de noviembre 2016.
- Panosso Netto, Alexandre. "Teoría del Turismo, conceptos, modelos y sistemas". México 2012. Editorial Trillas. Pág. 291
- Plan de desarrollo Económico y Social 2016-2020
- Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002
- Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, EL CAMBIO PARA TODOS. La Paz, octubre de 1994
- Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien" 2006-2011
- Plan Nacional de Turismo 2012-2016
- Reglamento específico del sistema de presupuesto del ministerio de culturas y turismo, 31 de julio de 2014,
- Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Suprema Nro. 225558 (Normas Básicas del Sistema de Presupuesto)
- Rojas Ríos, Cesar. conflictos en Bolivia (2000-2014). 1°edición Frierich Ebert Stiftung. La Paz 2015, Unidad 2: conflictos en Bolivia. Pág. 128

- Sampieri Hernández, Roberto. Fernández Callao, Baptista Lucio, Pilar. "Metodología de la Investigación". Cuarta Edición. Mc Graw Hill. Pág. 850
- Sapag Chain, Nassir. Sapag Chain, Reinaldo. "Preparación Y Evaluación De Proyectos" 5º Edición. (Mc Graw Hill) Pág. 445
- Tamames, Ramón. Diccionario de Economía. Madrid, 1989. Segunda Edicion, Alianza Editorial. Pág. 463
- UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2009. Pág. 22
- UDAPE, Diagnostico Sectorial, Turismo. 2015. Pág. 24
- UDAPE. Turismo Receptivo, Política Sectorial "Plan Estratégico de Turismo". Pág. 34
- http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_L

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N° 1:

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016

(Dólares Americanos y Porcentajes)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1998	307.000	227.000	74%
1999	226.300	191.000	84%
2000	393.800	401.000	102%
2001	409.200	383.000	94%
2002	66.600	64.000	96%
2003	375.100	190.000	51%
2004	375.200	193.000	51%
2005	344.500	339.000	98%
2006	586.000	570.000	97%
2007	1.054.000	1.024.500	97%
2008	1.827.500	922.000	50%
2009	1.675.500	758.000	45%
2010	837.500	593.000	71%
2011	1.279.512	948.500	74%
2012	5.610.036	3.521.000	63%
2013	6.844.000	5.067.000	74%
2014	6.565.500	5.961.500	91%
2015	25.798.132	15.478.900	60%
2016	15.318.896	9.451.100	62%

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia

ANEXO N° 2:

ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO DE BOLIVIA; 1998-2016

(Dólares Americanos)

	PERIODO 1998-2005		PERIODO 2006-2016	
	ACUMULADO	PROMEDIO	ACUMULADO	PROMEDIO
PROGRAMADO	2.497.700	312.213	67.396.576	6.126.961
EJECUTADO	1.988.000	248.500	44.295.510	4.026.864

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), UDAPE, Viceministerio de Turismo (VMT)
ELABORACION: Propia

ANEXO N° 3:

NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS; 1998-2016

(Número de personas y porcentajes)

AÑO	NACIONALES	T. C.	EXTRANJEROS	T. C.
1998	265.494		387.520	
1999	234.260	-12%	342.247	-12%
2000	232.448	-1%	319.240	-7%
2001	265.567	14%	316.419	-1%
2002	262.753	-1%	334.391	6%
2003	276.155	5%	427.284	28%
2004	287.809	4%	479.994	12%
2005	337.020	17%	524.316	9%
2006	338.850	1%	521.283	-1%
2007	376.446	11%	572.815	10%
2008	586.475	56%	763.928	33%
2009	649.669	11%	851.114	11%
2010	723.071	11%	992.608	17%
2011	829.625	15%	965.646	-3%
2012	883.325	6%	1.114.467	15%
2013	1.000.918	13%	1.090.258	-2%
2014	1.002.519	0%	1.180.450	8%
2015	1.114.326	11%	1.131.441	-4%
2016	1.259.899	13%	1.177.455	4%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia

ANEXO N° 4:

ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS; 1998-2016

(Número de personas y porcentajes)

	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2016		
	ACUMULADO	PROMEDIO	T. C. P.	ACUMULADO	PROMEDIO	T. C. P.
NACIONALES	2.161.506	270.188	4%	8.765.122	796.829	13%
EXTRANJEROS	3.131.411	391.426	5%	10.361.465	941.951	8%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia

ANEXO N° 5:
NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016
(Número de personas y porcentajes)

AÑO	AEREO	T. C.	CARRETERO	T. C.
1998	485.827		131.530	
1999	411.174	-15%	132.206	1%
2000	407.565	-1%	114.782	-13%
2001	370.257	-9%	178.162	55%
2002	338.111	-9%	227.632	28%
2003	371.784	10%	308.747	36%
2004	401.315	8%	342.418	11%
2005	445.748	11%	392.159	15%
2006	384.215	-14%	454.737	16%
2007	407.784	6%	526.449	16%
2008	382.802	-6%	952.114	81%
2009	439.508	15%	1.044.366	10%
2010	502.202	14%	1.194.906	14%
2011	589.900	17%	1.187.374	-1%
2012	579.067	-2%	1.398.873	18%
2013	613.576	6%	1.455.548	4%
2014	658.468	7%	1.499.870	3%
2015	707.849	7%	1.514.844	1%
2016	741.757	5%	1.671.833	10%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia

ANEXO N° 6:
ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DEL NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS SEGÚN MODO DE TRANSPORTE; 1998-2016
(Número de personas y porcentajes)

	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2016		
	ACUMULADO	PROMEDIO	T. C. P.	ACUMULADO	PROMEDIO	T. C. P.
AEREO	3.231.781	403.972	-1%	6.007.128	546.102	5%
CARRETERO	1.827.636	228.454	19%	12.900.914	1.172.810	16%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia

ANEXO N° 7:

INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016
(Millones de Dólares Americanos y porcentajes)

AÑO	INGRESOS	PIB*	% APORTE
1998	186,7	8497,7	2,2%
1999	182,6	8294,1	2,2%
2000	169,3	8411,5	2,0%
2001	163,9	8152,8	2,0%
2002	164,4	7912,8	2,1%
2003	190,3	8091,5	2,4%
2004	214,5	8782,3	2,4%
2005	238,6	9573,7	2,5%
2006	235,2	11521,2	2,0%
2007	292	13215,4	2,2%
2008	347,4	16786,3	2,1%
2009	396,3	17464,0	2,3%
2010	425,4	19781,0	2,2%
2011	502,5	24126,0	2,1%
2012	527	27282,0	1,9%
2013	557	30883,0	1,8%
2014	655,4	33237,0	2,0%
2015	692,6	38222,7	1,8%
2016	760	42072,8	1,8%

FUENTE: UDAPE, Ministerio de Culturas y Turismo (MCyT)
ELABORACIÓN: Propia
*PIB a precios corrientes

ANEXO N° 8:

ACUMULADO Y PROMEDIO POR PERIODO DE LOS INGRESOS POR TURISMO RECEPTIVO; 1998-2016
(Millones de Dólares Americanos)

	PERIODO 1998-2005		PERIODO 2006-2016	
	ACUMULADO	PROMEDIO	ACUMULADO	PROMEDIO
INGRESOS	1510,3	188,79	5.391	490,07

FUENTE: UDAPE, Ministerio de Culturas y Turismo (MCyT)
ELABORACIÓN: Propia

ANEXO N° 9:

NÚMERO DE LLEGADA DE VIAJEROS; 1998-2016
(Número de personas y porcentajes)

AÑO	TOTAL*	T. C.
1997	625.274	
1998	653.014	4%
1999	576.507	-12%
2000	551.688	-4%
2001	581.986	5%
2002	597.144	3%
2003	703.439	18%
2004	767.803	9%
2005	861.336	12%
2006	860.133	0%
2007	949.261	10%
2008	1.350.403	42%
2009	1.500.782	11%
2010	1.715.679	14%
2011	1.795.271	5%
2012	1.997.792	11%
2013	2.091.176	5%
2014	2.182.969	4%
2015	2.245.767	3%
2016	2.437.354	9%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
ELABORACION: Propia
* Sumatoria del Número de llegada de Viajeros Nacionales y Extranjeros

ANEXO N° 10:

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLOGICA		
TITULO DEL TEMA	**LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN BOLIVIA; 1998- 2016**	
OBJETO DE INVESTIGACION	La Contribución de la fase de ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia; 1998 - 2016	
PREGUNTA DE INVESTIGACION	¿La fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuye en el Sector Turismo de Bolivia?	
PROBLEMA	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS**
La baja ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia	Determinar la importancia de la fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Turismo de Bolivia	Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al Sector Turismo de Bolivia
CATEGORIAS ECONOMICAS	**VARIABLES ECONOMICAS**	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**
C.E.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	V.E.1.1. Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo	O.E.1.1. Identificar la relevancia de la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo
	V.E.1.2. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo	O.E.1.2 Demostrar la importancia de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Turismo

C.E.2. SECTOR TURISMO	V.E.2.1. Número de llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales	O.E.2.1. Cuantificar el número de la llegada de Viajeros Extranjeros y Nacionales
	V.E.2.2. Número de llegada de Viajeros según modo de Transporte	O.E.2.2. Comparar el número de llegada de Viajeros según modo de Transporte
	V.E.2.3. Ingresos por Turismo Receptivo	O.E.2.3. Contrastar la evolución de los Ingresos por Turismo Receptivo respecto al PIB

ANEXO N° 11:

PLANILLA DE CONSISTENCIA TEORICA	
TEORIA DEL SECTOR PUBLICO	
MUSGRAVE RICHARD "HACIENDA PÚBLICA TEÓRICA Y APLICADA"	**FUNCIONES DEL ESTADO** **Asignación.** Provisión de bienes sociales. **Distribución.** Ajuste de la distribución de la renta y la riqueza, equitativamente. **Estabilización.** Implementación de la política presupuestaria, medidas que se ocupan del desempleo, la inflación y el crecimiento económico inadecuados.
RICARDO CIBOTTI Y ENRIQUE SIERRA "EL SECTOR PÚBLICO EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO"	**ACCIONES DEL ESTADO.** **De regulación.** Induce la conducta de los agentes económicos hacia las políticas de gobierno. **De producción de bienes y servicios.** Toma responsabilidad en la producción de bienes y servicios, se realizan en forma alternativa o paralela al sector privado. **De acumulación.** Acciones de instalación de capital para realizar sus acciones de producción. **En el campo de financiamiento.** Acciones que proporcionan al Estado recursos para cumplir sus funciones de producción y de acumulación.
TEORIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	
NASSIR SAPAG CHAIN, REINALDO SAPAG CHAIN "PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE	El proyecto como proceso cíclico reconoce cuatro grandes etapas: **Idea.** Surge de la identificación de problemas tendientes a solucionar. **Preinversión.** Comprende estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad, y factibilidad. **Inversión.** Se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha.

PROYECTOS"	**Operación.** Puesta en marcha del proyecto.
KAREN MARIE MOKATE "EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"	El ciclo de vida del proyecto comprende tres etapas: **Formulación**. Comprende cuatro fases: Identificación (el diagnóstico y la generación de las ideas), Perfil (planteamiento de alternativas), Prefactibilidad (estudio de alternativas), Factibilidad (anteproyecto definitivo). **Gestión**. Desde el inicio de la inversión hasta que deja de operar el proyecto. Comprende dos fases: diseños definitivos, montaje y operación. **Evaluación ex – post.** Mide efectos que genera el proyecto.
NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	Establece tres fases del ciclo de vida del proyecto: **Preinversión.-** Abarca todos los estudios se realizan sobre un proyecto de inversión pública, se identifica dos tipos de estudio: - Estudio de Identificación (EI) - Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) **Ejecución.-** Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de inversión pública. **Operación.-** Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto.
TEORIA DEL SECTOR TURISMO	
CEPAL "ENCADENAMIENTOS GENERADOS POR EL SECTOR TURISMO"	-El turismo contribuye a los ingresos del Tesoro público, constituye una exportación, genera empleo. -El producto del turismo se puede expresar en términos monetarios y relacionar como porcentaje del PNB.
LUIS FERNÁNDEZ FUSTE "TEORÍA Y TÉCNICA DEL TURISMO"	El Turismo receptivo es el ingreso de divisas procedentes de los países de origen de los visitantes. Con ello se crea una riqueza nueva, que antes no existía, y el núcleo receptor puede contar con monedas extranjeras que le permite, a su vez, el comercio internacional.

	El turismo interior, por su parte, no aporta divisas ni gasta moneda nacional, en adquisición de estas, pero difunde el capital nacional por el propio país, produciendo un consumo que contribuye al desarrollo económico
ALEJANDRO GÓMEZ "TURISMO, TEORÍA Y TÉCNICA"	El más importante es el turismo receptivo, en cuanto que este es el que aporta divisas frescas al país, dinero de bajo costo que el país no tenía. El turismo interno no crea riqueza, ya que es el mismo dinero generado en nuestro país el que se redistribuye, pero si es un importante desencadenador de la cascada económica, que incentiva el consumo y permite el desarrollo local
ALEXANDRE PANOSSO NETTO "TEORÍA DEL TURISMO, CONCEPTOS, MODELOS Y SISTEMAS"	La infraestructura se divide en infraestructura básica e infraestructura turística especifica: **Infraestructura básica** Comprende todos los equipamientos que sirven para las necesidades no sólo de los residentes, sino también para las de los turistas, sin importar si su construcción fue responsabilidad pública o privada (Calles, puentes, viaductos, señalización, vías de tren, carreteras, aeropuertos, puertos, etc.). **Infraestructura turística o específica** Está constituida por equipamientos cuya construcción es motivada por interés turístico, porque sirven como apoyo a usuarios, que en su mayoría son turistas (El sistema de transportes, de comunicaciones, los servicios urbanos, etc.).

ANEXO N° 12

PLANILLA DE ASPECTO DE POLITICAS	
PRIMER PERIODO 1998-2005	**SEGUNDO PERIODO 2006-2015**
PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA 1994	**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010**
• **Infraestructura de transporte para el desarrollo del turismo:** la construcción de infraestructura de transporte ferroviaria, caminera, fluvial y aérea, que convierte a Bolivia en país de contactos, integración regional y exportador de servicios, y genera condiciones favorables para el desarrollo turístico.	• **Promoción y desarrollo de la actividad turística comunitaria:** busca fortalecer a los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales como agentes de desarrollo local basado en el ecoturismo y turismo local. • **Promoción de la imagen turística de Bolivia:** busca el posicionamiento turístico internacional aprovechando las ventajas naturales, culturales y la biodiversidad que posee el país para captar un mayor flujo turístico. • **Fortalecimiento y ampliación de los destinos turísticos del país:** fortalece los destinos turísticos para consolidar y ampliar la oferta turística del país y responder a la nueva imagen del sector con identidad social comunitaria.

PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 1997-2002	PLAN NACIONAL DE TURISMO 2012-2016
• **Acceso a los servicios básicos**: La ampliación de las coberturas y calidad de los servicios conjuntamente con la participación comunitaria, empresarial y municipal en la gestión de los servicios básicos, fomenta el desarrollo del Sector Turismo. • **Desarrollo de la actividad empresarial**: Los empresarios, consoliden nichos de mercado y nuevas modalidades de producción como el del Sector Turismo. • **Promoción del Sector Turismo**: se lleva a cabo mediante la creación del Centro de Promoción Bolivia.	• **Acceso a la gestión y los beneficios de la actividad turística:** se asienta en los principios de complementariedad y redistribución que tutelan la vida en comunidad, contrapuestos a los principios de competencia y acumulación, lo que determina un modelo de desarrollo sustentable del turismo en Bolivia, que incluye a todos los actores y sectores, condicionados a los principios y valores que sustentan el Estado unitario social de derecho plurinacional comunitario.

ANEXO N° 13:

PLANILLA DE REFERENCIA NORMATIVA	
PRIMER PERIODO 1998-2005	**SEGUNDO PERIODO 2006-2015**
Incentivos al Turismo: Impuesto al valor agregado en el Sector de Turismo: A efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el sector de turismo, se considera como exportación de servicios. Descuento del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI) a la actividad hotelera: Los Bienes Inmuebles dedicados exclusivamente a la actividad hotelera y que forma parte de los activos fijos de la empresa hotelera, serán valuados tomando en cuenta el 50% de la base imponible obtenida. **Ley de Capitalización**: permite un incremento de la inversión en los sectores relacionados con energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte ferroviario y aéreo, favoreciendo al desarrollo de los sectores relacionados con el Turismo. **Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística**: El turismo es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo	**La función del estado Boliviano en el Sector Turismo**: El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente. **Competencias en Turismo**: Es competencia exclusiva del nivel central del Estado, gobiernos departamentales, gobiernos municipales y GIOC: La política general, departamental y local de Turismo **Ley General de Turismo**: Tiene por objeto establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario. Sus principales objetivos son: Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e

integral del país. Sus principales objetivos son: Reconocer que, bajo los principios de una economía de mercado transparente, la actividad turística corresponde a la iniciativa privada, donde el Estado debe asegurar las condiciones necesarias para el potenciamiento del turismo. El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios. Garantizar la conservación y uso racional de los recursos naturales, históricos, arqueológicos y culturales que tienen significación turística. **Normativa Nacional de Inversión Pública:** El SNIP es un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que constituyen las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.	intraculturales Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisivo a partir de la gestión territorial y la difusión del "Destino Bolivia", sus atractivos y sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo. Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas. **Normativa de sistema de presupuesto:** establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del presupuesto del ministerio de culturas y turismo, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

ANEXO N° 14:

PLANILLA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	
INSTITUCIÓN	**PRINCIPALES ATRIBUCIONES**
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	• Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público. • Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal	• Definir políticas de formulación presupuestaria en el marco macroeconómico y fiscal del Estado Plurinacional. • Elaborar el Proyecto de la Ley del Presupuesto General de la Nación y sus modificaciones.
Ministerio de Planificación del Desarrollo	• Elaborar políticas presupuestarias de mediano y largo plazo sobre la base de los planes nacional, sectorial, intersectorial y territorial, en coordinación con los demás ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico y Social. • Diseñar las políticas y estrategias de inversión y financiamiento para el desarrollo del país.
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	• Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores económicos y sociales. • Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales • Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública.
Ministerio de Culturas y Turismo	• Elaborar las políticas generales de turismo y el régimen de turismo.

	• Coordinar con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la articulación de políticas y proyectos productivos y culturales que promuevan el desarrollo armónico y sustentable del turismo.
Viceministerio de Turismo	• Diseñar, promover y fomentar programas y proyectos para el fortalecimiento del sector turístico y para el desarrollo de nuevos emprendimientos, con énfasis en el modelo de gestión de turismo de base comunitaria, en coordinación con las entidades territoriales autónomas. • Impulsar, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y otras instancias del nivel central, la creación de la infraestructura turística, destinos y circuitos; y promover la facilitación de vías de acceso.